

Aportes de Trabajo Social para la atención integral y calidad de las personas mayores, en los  
Centros Días de Bucaramanga.

María Paula Villegas Palomino

Jocelyn Galvis Mendoza

Trabajo de Grado para Optar el Título de Trabajadora Social

Directora

Eugenia Jaimes Jaimes

Magister en Intervención Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Trabajo Social

Bucaramanga

2023

## **Dedicatoria**

*Dedico de manera especial este proyecto de grado a mis adorados padres quienes actuaron como mi soporte y cimiento emocional y moral en este proceso, por ser mi motivación diaria y por ser mi ejemplo de perseverancia, determinación y amor. Gracias por su paciencia y sacrificio constante para hacer posible mi formación académica y personal.*

*Jocelyn Galvis Mendoza*

*En este momento significativo de mi vida, quiero expresar mi profundo agradecimiento a las personas que han sido mi fuente constante de inspiración y apoyo, mi familia. A lo largo de los años, su amor incondicional, su sabiduría y su constante aliento han sido la brújula que ha guiado mi camino hacia la educación superior y el logro de este proyecto de grado. Cada sacrificio que han hecho y cada palabra de aliento que me han brindado han sido el motor que me impulsó a esforzarme aún más.*

*Su dedicación a mi educación y compromiso con mi éxito me han mostrado el verdadero significado del amor y el sacrificio. Gracias por reforzar de manera positiva mis capacidades, eso me ha dado la confianza para superar desafíos y perseguir mis sueños con determinación.*

*Este logro no es solo mío, sino también de ustedes. Su amor, paciencia y apoyo constante han sido los cimientos sobre los cuales he construido mi educación y mi futuro. Hoy, con humildad y gratitud, dedico este proyecto de grado a ustedes, mi familia, como un pequeño gesto de reconocimiento por todo lo que han hecho por mí.*

*Maria Paula Villegas Palomino*

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### **Agradecimiento**

*Agradezco a Dios Todopoderoso y a mi familia puntualmente, Juan Carlos Galvis Salazar, Jackeline Mendoza Villamizar y Julieth Galvis Mendoza, por su apoyo incondicional y respaldo total en este proceso, a mi docente directora Eugenia Jaimes Jaimes y al señor Pedro Mora por la orientación empática, humana y solidaria brindada, a mi adorada alma máter UIS por la posibilidad de formarme como profesional y a todos los docentes por transmitirme sus conocimientos necesarios en cada área y asignatura que hicieron enriquecedor mi aprendizaje.*

*De igual manera, agradezco a mis compañeras y amigas de pregrado, por los momentos compartidos, trabajos en conjunto y experiencias vividas.*

*Por último, agradezco a mi compañera Maria Paula Villegas Palomino por su acogida y apoyo mutuo en la construcción de este proyecto, y la solidaridad en los momentos difíciles vividos.*

*Jocelyn Galvis Mendoza*

*Agradezco a Dios por permitirme alcanzar, la que hasta ahora es mi meta más importante académicamente, a mi familia, quienes con amor me han brindado apoyo incondicional y que de igual manera inspiran a diario la mujer que he construido, gracias por confiar en mí, y enseñarme a que puedo alcanzar cada uno de los deseos de mi corazón, si lo hago con amor y templanza, puntualmente a Ana Marcela Palomino, Álvaro Pisciotto, Rubys Pisciotto, Andrea Pisciotto, el ángel que desde el cielo inspira mi ser a diario Ana Dolores Ochoa, mis hermanas, primos, tíos y tías; a quien nos apoyó en este proceso, Eugenia Jaimes, gracias por su dedicación y apoyo continuo.*

*A mis amigos y amigas, que me han acompañado en este camino de vida y logro alcanzado. A mi compañera Jocelyn Galvis, por tanta valentía y amor dedicado a cada experiencia que juntas íbamos adquiriendo.*

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

*Por último, en este punto culminante de mi trayectoria académica, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a esta venerable institución, mi alma máter UIS, que ha sido el faro de mi crecimiento intelectual y personal.*

*A lo largo de mi tiempo en la Universidad Industrial de Santander, he sido inspirada por la excelencia académica, el compromiso de mis profesores y la comunidad universitaria en su conjunto. Cada día en esta institución ha sido una oportunidad para aprender, crecer y desafiarme a mí misma.*

*Maria Paula Villegas Palomino*

**Tabla de contenido**

**Contenido**

Introducción .....	1
1.Caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional. ....	2
2.Estudio de la realidad.....	4
2.1 Contextualización de la problemática objeto de la intervención.....	3
3. Marco Referencial .....	8
4. Justificación.....	1
5. Objetivos .....	1
5.1 Objetivo general:.....	1
5.2 Objetivos específicos: .....	1
5.3 Proceso Metodológico.....	1
5.3.1 Diagnostico General.....	2
5.3.2 Programación .....	2
5.3.3 Ejecución .....	5
5.4 Sujetos de intervención .....	7
6. Ejecución.....	8
7. Evaluación.....	23
Referencia Bibliográfica .....	1
Apéndice .....	8

**Lista de Tablas**

Tabla 1. Estándares de calidad, Calidad de servicios sociales .....	1
Tabla 2. Normativa Internacional .....	1
Tabla 3. Normativa Internacional y Nacional sobre el adulto mayor .....	2
Tabla 4. Plan de acción de la propuesta de intervención .....	4
Tabla 5. Planeación estratégica participativa .....	5
Tabla 6. Centro día “Puentes que permiten proseguir el camino” .....	9
Tabla 7. Metodología de trabajo (modos operandi del centro día).....	10
Tabla 8. Funciones del Trabajador Social en FAVAC.....	1
Tabla 9. Análisis de amenazas y oportunidades (MEFE) .....	6
Tabla 10. Análisis de fortalezas y debilidades (MEFI).....	7
Tabla 11. Matriz de análisis (DOFA).....	7
Tabla 12. Aportes a los Centros Días desde el área de Trabajo Social .....	1
Tabla 13. Directorio de Redes Institucionales.....	21
Tabla 14. Decálogo de un buen trato para los adultos mayores. ....	22

**Lista de Figuras**

Figura 1. Evidencia fotográfica Técnica participativa de dialogo de saberes.....	14
Figura 2. Área Asistencial- FAVAC.....	15
Figura 3. Modelo de atención -FAVAC área asistencial .....	17
Figura 4. Visita Centro Vida Años Maravillosos.....	4
Figura 5. Instalaciones del Centro Vida Años Maravillosos .....	5
Figura 6. Centros Vida Públicos.....	4
Figura 7. Horarios y Ubicación de los Centros Vida.....	5
Figura 8. Evidencia Fotográfica de la actividad.....	6
Figura 9. Folleto con información de los Centros Vida.....	7
Figura 10. Encuentro realizado en las instalaciones de FULMIANI .....	8
Figura 11. Intervención en atención directa de Trabajo Social .....	12
Figura 12. Intervención en atención indirecta de Trabajo Social .....	13
Figura 13. Método Básico de intervención en Trabajo Social .....	14
Figura 14. Tipos de intervención que realiza el Trabajador Social .....	15

**Lista de Apéndices**

Apéndice 1. Instrumento: Entrevista semiestructurada. ....	8
Apéndice 2. Formato de Ingreso Adultos- FAVAC .....	9
Apéndice 3. Relatoría encuentro Grupo de Lideresas con adulto mayor .....	10
Apéndice 4. Comité de admisiones FAVAC.....	11

# APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

## Resumen

**Título:** Aportes de Trabajo Social para la atención integral y calidad de las personas mayores, en los Centros Días de Bucaramanga\*

**Autoras:** María Paula Villegas Palomino y Jocelyn Galvis Mendoza\*\*

**Palabras claves:** Adulto mayor, Centros día, Trabajo Social.

**Descripción:** El presente documento es un referente académico del proyecto de grado en la modalidad de práctica social, enfocado en dar a conocer los aportes del Trabajo Social para la atención integral y la calidad de vida de las personas mayores en los Centros Día de Bucaramanga. El proceso de intervención se fundamenta en una metodología cualitativa, partiendo de un diagnóstico social participativo, con equipos interdisciplinarios y personas mayores adscritas o con deseo de vincularse a los Centros Días en Bucaramanga.

Por otro lado, busca comprender, desde la teoría del envejecimiento activo y la teoría ecológica, los procesos y las dinámicas que ocurren a medida que las personas envejecen y los entornos que influyen en su desarrollo. Por esto, los Centros Día en Bucaramanga desempeñan un papel crucial en la atención de las personas mayores, proporcionándoles un espacio en el que pueden recibir atención integral y mejorar su calidad de vida. Como resultado de este proceso se precisan aportes que transversalizados por un enfoque sociocrítico validan el quehacer del Trabajador Social, en la construcción de calidad de vida.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Eugenia Jaimes Jaimes.

**Abstract**

**Title: Contributions of Social Work for the integral attention and quality of the elderly in the Day Centers of Bucaramanga\*.**

**Authors:** María Paula Villegas Palomino and Jocelyn Galvis Mendoza\*\*.

**Key words:** elderly, day centers, social work.

**Description:** This document is an academic reference of the degree project in the modality of social practice, focused on making known the contributions of Social Work for the integral attention and quality of life of the elderly in the Day Centers of Bucaramanga.

The intervention process is based on a qualitative methodology, starting from a participatory social diagnosis, with interdisciplinary teams and elderly people attached or wishing to join the Day Centers in Bucaramanga.

On the other hand, it seeks to understand, from the theory of active aging and ecological theory, the processes and dynamics that occur as people age and the environments that influence their development. For this reason, Day Centers in Bucaramanga play a crucial role in the care of the elderly, providing them with a space where they can receive comprehensive care and improve their quality of life. As a result of this process, contributions that are transversalized by a socio-critical approach validate the work of the Social Worker in the construction of quality of life are specified.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Eugenia Jaimes Jaimes

## **Introducción**

En el contexto actual, el envejecimiento de la población es una realidad innegable que plantea desafíos significativos en términos de atención y calidad de vida para las personas mayores. En este escenario, los Centros Día en Bucaramanga emergen como espacios esenciales para brindar un cuidado integral y promover un envejecimiento activo y saludable, reto que deben afrontar los diferentes profesionales, entre ellos los de Trabajo Social, quienes juegan un rol destacado dando aportes fundamentales que van más allá de la simple asistencia.

El proceso de envejecimiento es una etapa natural de la vida, pero en la actualidad, con un aumento significativo en la población de personas mayores, se han presentado desafíos considerables en lo que respecta a la atención integral y la calidad de vida de este grupo demográfico. En Bucaramanga, como en muchas otras regiones del mundo, los Centros Día han surgido como una respuesta valiosa para abordar esta realidad social. Con esta experiencia académica se reconocen experiencias significativas, avances y dificultades en los procesos de Centros Vida existentes, con el fin de generar aportes para mejorar la intervención, pero también se dan sugerencias para aportar en el diseño e implementación de un nuevo Centro Día desde FULMIANI.

El Trabajo Social, como profesión orientada hacia la promoción del bienestar humano y la justicia social, encuentra en los Centros Día una plataforma crucial para aplicar sus principios y valores en la atención a las personas mayores. Como lo afirma la Asociación Internacional de Trabajo Social (2000), el Trabajo Social busca potenciar la capacidad de las personas para abordar y resolver sus propias necesidades, y en el contexto de los Centros Día, esta capacidad se enfoca en promover un envejecimiento activo y saludable

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Por esto, es necesario no solo reconocer, sino poner en práctica de manera activa todos los factores que ayuden a mejorar el bienestar de las personas mayores. Gonzales (2017) refiere que los Centros Día representan un avance significativo en la atención de las personas mayores, al proporcionar un entorno que favorece la autonomía y la participación activa, pero es a través del Trabajo Social que se materializan los aportes que transforman estas instalaciones en verdaderos motores de calidad de vida para nuestros adultos mayores. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe optimizar los espacios dedicados al bienestar integral de las personas, desde la visibilización de las carencias que pueden tener.

Este proyecto de grado se adentrará en la exploración de los aportes del Trabajo Social en los Centros Día de Bucaramanga, examinando cómo esta disciplina contribuye a una atención integral y de calidad para las personas mayores. A través de un análisis en profundidad, se buscará comprender cómo el Trabajo Social aborda las necesidades específicas de este grupo poblacional y promueve su bienestar en un entorno enriquecedor. Además, se examinará la relevancia de las políticas y estrategias implementadas en Bucaramanga para fortalecer la labor del Trabajo Social en la atención a las personas mayores en los Centros Día. Este estudio busca arrojar luz sobre la importancia crítica del Trabajo Social en el contexto de los Centros Día de Bucaramanga y, en última instancia, contribuir a la mejora continua de los servicios ofrecidos a una población cada vez más numerosa de adultos mayores que merecen una vejez digna y enriquecedora.

### **1. Caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional.**

El desarrollo de la práctica social, como modalidad de proyecto de grado, tiene como objetivo generar aportes desde la perspectiva de Trabajo Social para cualificar la atención integral y calidad de las personas mayores en los Centros Días de Bucaramanga, adicionalmente, orientar la

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

propuesta de creación de un Centro Día en la Fundación Laical Miani (FULMIANI). FULMIANI, es una organización no gubernamental de carácter privado, sin ánimo de lucro y con fines de interés público y social. Se rige por propios estatutos y tiene como principios filosóficos los promulgados por San Jerónimo Emiliani (Patrono Universal de los Niños Huérfanos y Abandonados), los cuales son Trabajo, Servicio, Presencia, Conocimiento y Espiritualidad. (FULMIANI, 2023).

Actualmente, la sede principal de la FULMIANI, se encuentra ubicada en la carrera 11# 43-49 en el barrio Alfonso López en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, limita con el parque Romero y con el Departamento de Bomberos de la ciudad. En cuanto a la estructura física, las instalaciones se encuentran divididas en dos pisos. En el primero de ellos, con un área de 832 metros cuadrados, se encuentran las oficinas de dirección, coordinación general, secretaría, contabilidad y las oficinas de coordinación para los programas Niñez y Juventud Feliz, en las modalidades de Externado y Hogar de Paso.

Así mismo, la oficina para el programa Adulto Mayor Visible consta de una sala principal de conferencias, espacio para talleres, orientación psicosocial, y una cancha donde se realizan actividades lúdicas y deportivas. En esta planta, se encuentra la oficina del director y representante legal de la fundación; además de los baños para hombres y mujeres (Ortegati, 2021)

El objeto social está direccionado a la atención integral de niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y comunidad en general que se encuentre en condición de vulnerabilidad. Para ello FULMIANI, brinda acompañamiento, capacitación, intervención interdisciplinaria, en aras de mejorar la calidad de vida de la población y su entorno, contribuyendo con el bienestar y desarrollo de las comunidades más necesitadas (FULMIANI, 2023).

FULMIANI, busca generar procesos integrales que mejoren la calidad de vida, especialmente de las personas en condición de vulnerabilidad de Bucaramanga y área Metropolitana, mediante el

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

fortalecimiento en valores humanos, sociales y familiares, que garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y de la familia (FULMIANI, 2023). FULMIANI se proyecta en el 2025, consolidarse como una ONG que, en corresponsabilidad con el Estado, la familia y la sociedad, desarrollen estrategias integrales aportando con calidad y compromiso en la solución de las problemáticas sociales a nivel: local, regional, nacional e internacional (FULMIANI, 2023).

FULMIANI, a través del Programa de Personas Mayores Visibles, pretender generar condiciones de mayor autonomía, responsabilidad tanto individual como colectiva, de estimulación, a través de actividades en las áreas socio afectiva, ocupacional, de auto cuidado y atención corporal y física, del conocimiento y comprensión de la responsabilidad con su propio bienestar, de la expresión creativa y de sociabilidad de las personas mayores. Además, fortalece las Redes de apoyo social, fomenta la participación para la formación de capital y tejido social que permite a las Personas Mayores y sus familias fortalecer vínculos afectivos, comunitarios y sociales (FULMIANI, 2022).

### **2. Estudio de la realidad**

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2022), en Colombia está sucediendo un cambio con relación a la pirámide poblacional, la esperanza de vida va en aumento, a nivel mundial, conviene resaltar los aportes de la OPS (2022) resaltando la siguiente premisa.

Se prevé que el número absoluto de personas de 60 años o más aumentará de 900 millones en el 2015 a 1.400 millones para el 2030, y 2.100 millones para el 2050, y podría llegar a 3.200 millones en el 2100 (p.2).

En Colombia según el DANE (2021) "las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional" (p.4). Según datos del Departamento

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Administrativo Nacional de Estadística (2021) esta población alcanza el 14.4% al año 2023. Es de destacar que el departamento de Santander ocupa el quinto lugar con mayor número de adultos mayores 5.05%, de los cuales 2,26% son hombres y 2,78 % son mujeres.

En Colombia, la Política de Envejecimiento Humano y Vejez beneficia a las personas mayores de 60 años o más, haciendo énfasis en quienes están en condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género, para ello, articula a todos los estamentos del gobierno y a las organizaciones sociales con un propósito común: visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014-2024.

Dentro de las acciones del Estado se encuentra los Centros Día, espacios públicos o privados, para adultos mayores dependientes, que están en proceso de forjar su autonomía, con el objetivo de ofrecer atención integral durante el día con el fin de proporcionar la mejora de su estilo de vida y las de sus familias, así mismo complementan su atención a través del enfoque biopsicosocial, atención asistencial, orientación y prevención , respecto a los servicios que se prestan en los Centros Día clasifican atención básica, desarrollo cognitivo, terapéuticos, salud, psicológico, social y de nutrición.

En los Centros Día, la intervención se maneja a través de un enfoque sistémico, porque tiene en cuenta varios sujetos como lo son el adulto mayor, cuidadores o familiares, el ambiente en que se desenvuelven y la comunidad que los rodea, y la intervención interdisciplinar en donde diversos profesionales de la salud, del área, cognitiva, de recreación y del área social interactúan a través de unos objetivos y metodologías que incentiven el bienestar de las personas mayores. Colombia es un país que envejece rápidamente, por ello el Ministerio de Salud, reconoce un escenario de retos y respuestas coordinadas que se deben afrontar, especialmente por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (2016) señala que como ente rector de la Política Pública de

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Envejecimiento Humano y Vejez (2015-2024) es preciso realizar un proceso de reflexión y participación con la cooperación de los diversos entes institucionales y territoriales que permitan brindar un óptimo servicio de atención a la población de adulto mayor.

Por otra parte, según el Ministerio de salud y Protección social (2023), establece los estándares de calidad para las instituciones que se dedican a la atención de adultos mayores dentro de las que consideran a los Centros Día en sus funciones de horario diurno únicamente, de ocho horas diarias, entre las 6 a.m. y 6 p.m., durante cinco o seis días a la semana, orientados a la protección y al cuidado integral de este grupo poblacional. De acuerdo a la Resolución 005 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social los estándares de calidad son entendidos para la Secretaria Distrital de Integración Social, como las condiciones y requisitos que determinan la calidad de un servicio social para las comunidades, familias y personas respetando sus derechos y sus capacidades comunidades, la realización de sus derechos y el desarrollo de sus capacidades, para el caso de los Centros Días corresponden respectivamente de la siguiente manera:

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### **Tabla 1**

#### Estándares de calidad, Calidad de servicios sociales

<b>Estándar de talento humano</b>	<p>Cuenta con un coordinador bien sea profesional en ciencias humanas, sociales o de salud, Que disponga de 4 a 8 horas diarias de labor, Contar con una formación integral en adulto mayor de 480 horas.</p> <p>Debe contar con un profesional en nutrición y dietética, con disponibilidad horaria de 4 a 8 horas de labor, y formación de 480 horas en atención integral del adulto mayor.</p> <p>Debe contar con acompañantes en actividades físicas y de interacción social, con disponibilidad de tiempo medio o completo según corresponda al número de personas mayores que requiere la atención, al mismo tiempo requiere una formación en atención integral de adulto mayor de 480 horas.</p> <p>Debe contar con acompañantes en actividades cognitivas y productiva, con disponibilidad de tiempo medio o completo según corresponda al número de personas mayores que requiere la atención, al mismo tiempo requiere una formación en atención integral de adulto mayor de 480 horas.</p> <p>Debe contar con acompañantes en actividades recreativas y culturales, con disponibilidad de tiempo medio o completo según corresponda al número de personas mayores que requiere la atención, al mismo tiempo requiere una formación en atención integral de adulto mayor de 480 horas.</p> <p>Debe contar con un técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública con disponibilidad de 8 horas diarias y el número de profesionales dependiendo de la cantidad de personas mayores a cargo, al mismo tiempo requiere una formación en atención integral de adulto mayor de 480 horas.</p> <p>Debe contar con un responsable de mantenimiento que sea responsable del mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del centro día. Así mismo debe contar con un mínimo de 4 horas diarias cada uno dependiendo de la cantidad de adultos mayores en el centro.</p> <p>Debe contar con un responsable de manipulación de alimentos, Así mismo debe contar con un mínimo de 4 horas diarias cada uno dependiendo de la cantidad de adultos mayores en el centro.</p> <p>Debe contar con un auxiliar administrativo con conocimiento en gestión administración, o sistemas.</p> <p>Debe contar con atención al ciudadano que brinde el servicio de atención al cliente y que tenga 480 horas de atención integral a los adultos mayores.</p> <p>Debe contar con un tallerista con conocimientos en gastronomía, pastelería, ambiente, emprendimiento, contabilidad, agronomía, diseño gráfico, panadería, artesanía, bisutería, marroquinería, tejido, bordado, carpintería, moldería, modistería, lencería, jardinería, orfebrería, cestería, muñequería, corsetería, marquetería, fotografía, marketing y publicidad o afines con 8 horas diarias de labor.</p>
-----------------------------------	--

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

	Finalmente debe contar con un sabedor mayor con edad de 60 años o más, con mínimo 35 meses de experiencia relacionada en un arte u oficio y con disponibilidad de 8 horas diarias
<b>Estándar ambientes adecuados y seguros</b>	<p>Define el conjunto de condiciones del espacio físico, dotación y mobiliario necesario para la realización de las actividades propias del servicio, al igual que, las condiciones ambientales y de seguridad necesarias para generar un ambiente funcional, seguro y adecuado que contribuya con el bienestar de los participantes.</p> <p>Debe contar con la gestión predial, condiciones eléctricas y de gas, condiciones sanitarias y de ambiente, áreas de trabajo en grupo, área de primeros auxilios, área de estar.</p> <p>En áreas administrativas recepción, áreas de aseo, señalizaciones, prevención contra incendios, iluminación adecuada en todos los espacios y estructuras adecuadamente, estructuras firmes sin riesgo de caídas.</p> <p>Zonas de alimentación y almacenamiento de alimentos, alarmas de fuego, botiquín de primeros auxilios, enfermería, insumos de aseo, almacenamiento de agua adecuado, plan de emergencias.</p> <p>Debe manejar el Plan institucional de gestión ambiental, Plan de movilidad sostenible, Plan de acción interno para el aprovechamiento eficientes de los residuos sólidos, Plan integral de residuos peligrosos, Plan de gestión integral de aceite vegetal</p> <p>Se implementan estrategias de ahorro y eficientes de agua</p>
<b>Estándar específico del servicio</b>	<p>Revisa el proceso de prestación de servicio, ingreso, permanencia, egreso, seguimiento.</p> <p>Debe elaborar un plan de mejora, valoración integral, acuerdo de corresponsabilidad, historia social.</p>
<b>Estándar de nutrición y salubridad</b>	<p>Por medio del cual se brinda un aporte nutricional adecuado, estilos de vida saludable, practicas alimenticias, condiciones higiénico-sanitarias</p> <p>Debe contar con una capacitación continua de manipulador de alimentos con 10 horas anuales mínimo.</p> <p>Se debe realizar aporte e intervención desde la educación, información de la vida saludable y hábitos alimenticios adecuados</p>
<b>Estándar de gestión administrativa</b>	<p>El servicio cuenta con la publicación y divulgación de la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el Sistema de Gestión y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</p> <p>Documento para divulgar a la ciudadanía, que contenga como mínimo: • Nombre, dirección y teléfono de la unidad operativa • Objetivo de la modalidad de atención • Esquema de atención • Requisitos para el ingreso • Link de la página web de la SDIS</p> <p>Planeación de talento humano, procesos de inducción, mejora del talento humano, brinda respuesta a las inquietudes y sugerencias de la prestación del servicio, maneja un reglamento interno y manual de buen trato, lleva el orden de las bitácoras de intervención y de los planes de atención integral.</p>

Nota: Información tomada de la Villareal (2005).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Para la atención de las personas mayores en Bucaramanga, la Administración Municipal dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1276 de 2009, en concordancia con el Decreto Municipal No. 171 de 2003, los Centros vida (antes centros día), del Municipio de Bucaramanga se denominan: Centro Vida Álvarez, Centro Vida Años Maravillosos y Centro Vida Norte. El Centro Vida Álvarez según (Hernández, 2018) se encuentra ubicado en la carrera 40 No. 32 A – 17, barrio Álvarez, en el casco urbano del municipio de Bucaramanga mantiene un horario diurno desde las 7:30 am hasta las 4:00 pm, su estructura física cuenta con dos plantas, dos entradas teniendo fácil acceso por la puerta principal y acceso para personas con limitación de movimiento a en la primera planta está ubicado consultorios de enfermería, fisioterapia, consultorio para psicología, trabajo social, y oficina de dirección, además se ubica las oficinas de asistente administrativa, alfabetización y puesto de vigilancia.

Al mismo tiempo Hernández (2018), refiere que cuenta con un área de cafetería para funcionarios, baños, también cuenta con un salón de belleza para atención exclusiva para las personas mayores, un espacio amplio que se utiliza para hacer actividades artísticas, gimnasio y comedor social, este centro tiene a su cargo un director el cual se encarga de gestionar los programas que se desarrollan en la institución. La atención integral del Centro Día cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, fisioterapia, salud ocupacional, trabajo social, odontología, artes y recreación y convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA,2023).

Por otra parte, se encuentra el Centro Vida Kennedy para las personas mayores, de las comunas 1 y 2, con ofertas institucionales que brindan la Secretaría de Desarrollo Social para fomentar el bienestar de estas personas como por ejemplo servicios de atención en psicología, trabajo social, uso del mobiliario recreativo, artes y servicios de atención básica (Alcaldía de Bucaramanga,

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

2023). Así mismo se encuentra el Centro Vida Años Maravillosos que ofrece cuidados especializados para adultos mayores permitiéndoles la mejora de su calidad de vida a través de servicios como el alojamiento, guardería, auxilio en enfermería, servicio y atención en nutrición, psicología, atención lúdica y cuidados post operatorios, esto, con el objetivo de brindar a las personas mayores una mejor calidad de vida en su vejez, desde el brindar apoyo a las familias de este grupo poblacional y la ayuda requerida ante los cuidados especializados que necesiten (Años Maravillosos, 2023).

Actualmente, se construye el Centro Vida Antonia Santos, ubicado en el barrio Antonia Santos Sur y que espera ser entregado en diciembre de 2023, para reforzar la oferta dirigida a las personas mayores. También, existen Centros de Atención de carácter privado dedicados al cuidado de las personas mayores, algunos de ellos son el Centro de Bienestar del Anciano, el Hogar Asilo San Rafael, Fundación Cristo Redentor, la Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios, la Fundación Hogar Geriátrico Luz de esperanza (FUNDELUZ), Fundación Centro Vida Teresa de Jesús, Fundación de la Tinieblas a la luz (FUNTALUZ), Fundación Hogar Jerusalén, Fundación Bienestar del adulto mayor Los Delfines, Centro Geriátrico Alegría e Ilusiones de Vivir, Casa de Caridad Santa Rita de Casia, Asilo San Antonio de la congregación de las hermanitas de los ancianos desamparados de Bucaramanga, Asociación SHALOM casa de paz, Asociación Voluntaria Apoyo integral enfermo cáncer (AVAC), según la (Alcaldía de Bucaramanga, 2023).

En síntesis, la importancia de los programas dirigidos a las personas mayores, entre ellos los Centros Día, radica en la prestación de servicios de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, proporcionando espacios favorables para su socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de calidad de vida (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023). Finalmente, es de vital importancia reconocer lo

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

imprescindible del quehacer de Trabajo Social desde Decreto 2833 de 1981, en donde se describe su intervención como propositiva y ejecutora de bienestar y desarrollo social, definición que complementa la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, posicionando como principios básicos del trabajador social: justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, así como también fomenta el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.

El rol del trabajador social en FULMIANI, en el programa Personas Mayores Visibles posiciona al profesional como un investigador, orientador, educador y potenciador de habilidades en las personas mayores a través de sus acciones como la creación de talleres, espacios participativos, jornada de garantía de derechos para esta población y al mismo tiempo gestionan acceso a las diferentes instituciones, acompañamiento, y visitas familiares. FULMIANI, es una institución de apoyo social que promueve la mejora de calidad de vida, en este caso al adulto mayor respetando experiencias propias y respuestas a sus necesidades, desde este espacio busca brindar condiciones de mayor autonomía, responsabilidad tanto individual como colectiva.

A través de actividades en las áreas socio afectiva, ocupacional, de autocuidado y atención corporal y física, del conocimiento y comprensión de la responsabilidad con su propio bienestar, de la expresión creativa y de sociabilidad de las personas mayores. Además, el fortalecimiento de las redes de apoyo social: fomenta la participación para la formación de capital y tejido social que permite a las Personas Mayores y sus familias fortalecer vínculos afectivos, comunitarios y sociales.

### **2.1 Contextualización de la problemática objeto de la intervención**

El presente proyecto de grado en la modalidad de práctica social pretende aportar a la cualificación de los Centros Días de Bucaramanga desde la perspectiva de Trabajo Social,

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

enfocados en dos ejes organizacionales como son la atención integral y de calidad del servicio dirigido a las personas mayores. Igualmente, con este proceso se apoyará la consolidación del Programa de Personas Mayores Visibles, de FULMIANI, en un Centro Día al servicio integral de los adultos mayores de 60 años de Bucaramanga. En este documento se va a entender el envejecimiento, como un proceso individual y particular donde intervienen factores de las personas como, por ejemplo, la herencia, la salud, el estatus socioeconómico, las influencias sociales, la educación, y la personalidad (Lehr, 1990 citado en Ribot, 2005).

Así mismo, el envejecimiento puede clasificarse en biológico, social, psicológico. El primer tipo considera al deterioro o impacto físico de manera negativa en estas personas ligándose a enfermedades o bajas de estabilidad. El segundo tipo de envejecimiento es aquel que se desarrolla a través del medio social en donde se reconoce a la vejez de dos formas una lo es como el adulto mayor como principal proveedor del hogar por jubilación y el adulto mayor sostenido por sus familiares debido a su edad que sobrepasa los 60 años. Y en último lugar se encuentra el envejecimiento psicológico como aquel que se centra en las capacidades y habilidades a nivel mental, sensorial, motora, y cognitivo, en donde estas personas aprenden cosas nuevas y receptan nuevas experiencias.

Otro aspecto, que debe considerarse son los enfoques a nivel mundial, nacional y municipal que existen en los procesos de atención a las personas mayores. A nivel internacional la política nacional multisectorial para personas adultas mayores, en Perú, por ejemplo, giran en torno a mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo integral, brindar servicios de salud y seguridad social, vivienda digna, recreación y cultura; impulsar la formación de una conciencia, cultura y sensibilidad sobre el envejecimiento, la vejez y respeto a la dignidad, teniendo en cuenta lineamientos como el contribuir a un envejecimiento saludable, al empleo, previsión, seguridad

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

social, participación e integración social, educación sobre lo que conlleva el envejecimiento, el bienestar en todos sus aspectos, inserción en el mercado laboral, y nivel educativo incentivar la buena imagen del envejecimiento (Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores, 2020).

Lo que conlleva a la creación de una Política Pública, que permita erradicar los prejuicios y estereotipos negativos en la atención de las personas mayores, con causales tales como barreras a la justicia en donde según los registros administrativos del MINJUSDH, durante el 2019, el 70% de los adultos mayores reciben con casos de asistencia por alimentos, problemas de violencia psicológica o física, violencia familiar y la falta de cuidado; en donde según información del Censo Nacional de Población y Vivienda (2017), el 38.4% del total de adultos mayores de 70 años a más vive solo en el Perú, y algunas de esas personas se encuentran en situación de discapacidad en hogares unipersonales o bipersonales lo que aumenta el factor de riesgo en el cuidado (Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores, 2020).

Por otra parte, otra dificultad que deben afrontar los adultos mayores es el difícil acceso a salud, en cuanto a la limitada capacidad de cobertura de los servicios para atender en tiempos de enfermedad, además no hay personal idóneo para atenderlos, así mismo se encuentra un sistema de educación no adecuado a las características de las personas mayores, según la ENAHO (2019), el 16.68% de las personas de 60 años a más no sabe ni leer ni escribir, del cual el 78.65% son mujeres y el 21.35% hombres y al mismo tiempo se considera el bajo manejo de las TICs y la participación social en ejercer su ciudadanía y su derecho a participar de forma efectiva en todos los asuntos de su nación (Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores, 2020).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

A nivel nacional, la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez se fundamenta a través de ejes estratégicos como lo son Envejecimiento activo, condiciones adecuadas de salud, derechos humanos, protección social integral, formación del talento humano en atención y se reconoce a través de los diferentes departamentos y municipios colombianos la responsabilidad del estado como órgano rector para velar por los derechos, necesidades, capacidades, de las personas mayores (Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024). A nivel local, la Política Pública, se orienta a la protección y el cumplimiento de los derechos de las personas mayores de 60 años residentes en Bucaramanga, a través del desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo, siendo así adultos mayores activos (Política Pública Para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez De Bucaramanga, 2020).

Por otro lado, es importante también conocer las características de las personas mayores, con el propósito de formular los aportes del área de Trabajo Social, establecido en el objetivo del presente trabajo. El Plan de Acción de Viena Sobre el Envejecimiento de 1982 aborda las diferentes problemáticas que afectan a las personas adultas mayores como la salud, el empleo, el consumo, el medio ambiente, la familia y el bienestar social. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid de 2002 tiene el propósito de diseñar políticas internacionales a favor de este grupo poblacional de adulto mayor y se interesa por su desarrollo, la promoción de salud y el bienestar y la protección de un entorno agradable para estas personas.

Según el DANE (2021), en su definición sobre el adulto mayor considera a las personas de 60 años en adelante inmersas en una cultura, costumbres y sociedad determinada nivel nacional, el fin último de dar visibilidad a este grupo poblacional es tener en cuenta que al igual que cualquier otro sujeto poseen vivencias, necesidades de todo tipo, derechos individuales y colectivos considerando de vital importancia la participación al desarrollo activo de la sociedad. Por otra

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

parte, a nivel internacional en el informe denominado Perspectivas de la población mundial 2019, en 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años (16%), más que la proporción actual de una de cada 11 en este 2019 implicando un (9%) (Organizaciones Unidas, 2023)

Para el año 2050, se predice que una de cada cuatro personas que viven en Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superan en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050” (ONU, 2023). De lo mencionado se estima que la población de adulto mayor a nivel internacional incrementa a través del paso de los años superando el rango de los 80 años en esta población.

Con respecto a las proyecciones de población 2020, en Colombia se estima que hay 6.808.641 personas adultas mayores, de las cuales 3.066.140 (45%) son hombres y 3.742.501 (55%) son mujeres, con respecto a la población total se evidencia que el 51% son mujeres y el 49% son hombres y las 22.945 personas tienen más de 100 años. De ellas, 8.521 son hombres y 14.424 son mujeres. Ahora bien, el 29,2% de las personas mayores residen en hogares de dos personas, el 21,9% residen en hogares compuestos por tres personas y el 14,2% de las personas de 60 años y más viven solas (equivalentes a 828 mil personas mayores), de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) (2018), en el 2018 y en 2019 el 34,3% de las personas mayores en Colombia no contaban con redes de apoyo y confianza. Por otra parte, se resaltan los aportes del DANE (2021), quien enfatiza que:

los datos estadísticos del DANE (2021) evidencian que 49,3% de las personas adultas mayores reportaron como nivel educativo más alto alcanzado la primaria. Este porcentaje

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

es de 31,1% en el total (5 años y más). 14,2% de las personas mayores no alcanzó ningún nivel educativo. Este porcentaje es de 4,7% en el total. El 10,2% de la población logra alcanzar el nivel superior de educación, frente a 19,7% en el total (p.10.).

Ahora bien, en las estadísticas del departamento de Santander el adulto mayor en el departamento es de 14,5 %, es decir, el número de personas adultas es de 329.771, según el Boletín Poblacional 2020. De acuerdo con este mismo documento, en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana se encuentran ubicadas alrededor de 78.787 personas mayores de 60 años (DANE, 2020). La población de adulto mayor en Colombia según el DANE predomina el género femenino sobre el masculino y que al mismo tiempo se identifica el factor de vulnerabilidad a nivel familiar y deficiencia en el nivel educativo lo cual se evidencia en los últimos años a nivel nacional.

Como consecuencia de la situación de adulto mayor se crean los Centros Vida los cuales se definen en el Decreto No. 0171 del 4 de Septiembre de 2003, como espacios donde pueden acudir los adultos mayores durante el día, a recibir servicios, compartir con personas de su edad y desarrollar actividades ocupacionales, culturales, recreativas y de ocio productivo según sus intereses, capacidades y habilidades físicas y mentales y en donde a partir de la resolución 000005 de 2018 se define su estructura organizacional y componentes. A través de los lineamientos técnicos para los centros de promoción y protección social para personas mayores se definen a los Centros Día como espacios que funcionan en horario diurno, generalmente ocho horas diarias durante cinco o seis días a la semana, orientados al cuidado y bienestar integral de la persona mayor y promoción social.

### **3. Marco Referencial**

El desarrollo de esta experiencia se fundamenta en una postura epistemológica desde el paradigma socio crítico, el cual tiene en cuenta la autonomía de los grupos o personas e incentiva

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

la participación y transformación social, permite que cada uno actúe desde la transformación individual y la autorreflexión del rol grupal, por ello, posiciona al análisis de las situaciones para dar respuesta a sus intereses propios. Ramírez (2009), señala que los principios sobre los que se sustenta el paradigma socio crítico son las transformaciones sociales, a través de la resolución de problemas a través del conocimiento orientado que promueve la liberación de los hombres. Desde el trabajo social este paradigma fundamenta la intervención dado que asume que la búsqueda a las soluciones que demandan las necesidades las constituye la participación de los miembros y las instituciones que los respaldan permitiendo así la mejora de la calidad de vida en los aspectos políticos, sociales, o educativos.

Se considera el envejecimiento activo, como un proceso natural e inevitable que todos experimentamos a lo largo de nuestras vidas. Sin embargo, en lugar de verlo como una etapa de declive y limitaciones, el envejecimiento activo promueve una perspectiva saludable y positiva, fomentando el bienestar físico, mental y social de las personas mayores. Lo anterior, teniendo en cuenta a su vez, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022), define el envejecimiento activo como el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que facilita el bienestar en la vejez.

Algunos de los beneficios del envejecimiento activo para la salud física de las personas mayores van a poder examinar cómo la actividad física regular puede mejorar la salud cardiovascular, fortalecer los músculos y los huesos, y promover la autonomía en las actividades diarias. Teniendo en cuenta lo anterior, es dado a esto que, los Centros Día, buscan brindar apoyo a esta población por medio de estudios y evidencias científicas que respalden los beneficios físicos del envejecimiento activo. Dándole importancia a la promoción de la salud mental y cognitiva, una vez que un envejecimiento activo puede estimular el cerebro y ayudar a mantener una función

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

cognitiva saludable. Esto se lleva a cabo desde el poder realizar actividades como el aprendizaje continuo, los desafíos mentales y el compromiso social como formas de mantener una mente activa y alerta.

Por otro lado, se resaltan los aportes de los teóricos Leitón, Fajardo, Henao (2021), frente a la participación social y el estado cognitivo, quienes brindan la siguiente premisa.

la participación social y el estado cognitivo respalda la salud positiva, brinda compromiso o flujo de experiencias que son intrínsecamente satisfactorias, transmitiendo un sentido del propósito y la oportunidad de relaciones sociales positivas, contribuyendo así a disminuir el riesgo de muerte a todas las edades. El compromiso social e intelectual va unido a una buena salud autopercebida y objetiva, así como a un buen funcionamiento cognitivo (p.317).

Por esto, se debe dar importancia a la participación social y emocional, destacando la relevancia de mantener conexiones sociales y participar en actividades comunitarias, por esto, los lazos familiares y afectivos en general son de gran importancia, de la misma forma que mantener relaciones sociales y sentirse parte de una comunidad. Desde lo anteriormente mencionado respecto a la participación social, la familia puede animar a las personas mayores a participar en actividades sociales y comunitarias. Esto incluye invitarlos a eventos familiares, fomentar la interacción con amigos y vecinos, y apoyar su participación en grupos o clubes relacionados con sus intereses. La socialización activa ayuda a prevenir el aislamiento social y promueve la salud mental y emocional de las personas mayores.

Se requiere de una estimulación cognitiva por parte de la familia quien puede contribuir a la estimulación cognitiva de las personas mayores mediante actividades que desafíen su mente. Esto puede incluir juegos de mesa, rompecabezas, lectura compartida, conversaciones estimulantes y la

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

incorporación de nuevas tecnologías. Estas actividades mantienen la mente activa, promueven la memoria y la agilidad mental, y contribuyen al envejecimiento cognitivo saludable. En cuanto a las políticas y programas de apoyo al envejecimiento activo, del cual se hace parte desde los Centros Días establecidos se reconocen las iniciativas gubernamentales y comunitarias que promueven el envejecimiento activo, y buscan brindar acceso a instalaciones y servicios adecuados, así como de fomentar la inclusión y la participación de las personas mayores en la sociedad.

El envejecimiento activo ofrece una perspectiva valiosa y positiva sobre el proceso de envejecimiento. Al adoptar un estilo de vida activo, participativo y socialmente conectado, las personas mayores pueden disfrutar de una mayor calidad de vida y bienestar en su etapa de vida avanzada. Promover el envejecimiento activo no solo es responsabilidad de los individuos, sino también de la sociedad en general, a través de la implementación de políticas y programas que fomenten un envejecimiento saludable y satisfactorio. Según Reyes (2018), la familia sigue representando el punto vital del ser humano. Por esto, la familia requiere una mejor y excepcional orientación, así como educación sobre el envejecimiento, ya que la atención prestada a las personas mayores por parte de sus cuidadores y/o familiares, es un deber que no se ha llevado de una manera adecuada, por esto, se debe asesorar con el objetivo de priorizar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Con base en lo anterior, la familia desempeña un papel fundamental en el apoyo y promoción del envejecimiento activo. Por un lado, se destaca la importancia del apoyo emocional y afectivo en la persona mayor por parte de la familia que debe brindar un entorno de apoyo emocional, afecto y comprensión a las personas mayores. Esto implica escuchar sus preocupaciones, brindarles palabras de aliento y demostrarles amor y cercanía. Un entorno familiar positivo fortalece la

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

autoestima y el bienestar emocional de las personas mayores, lo cual es fundamental para mantener un envejecimiento activo y saludable.

Según el informe sobre El Papel de la Familia en el Envejecimiento Activo (2013), el papel positivo de las redes familiares, sociales y comunitarias en el bienestar y la salud de las personas mayores, como parte del envejecimiento activo correspondiente a la alta participación social. También influyen en el envejecimiento las relaciones entre las distintas generaciones que conviven en una misma época, dentro y fuera del ámbito familiar, siendo lógico que los encuentros entre generaciones deban comenzar en la familia. Por esto, la familia puede ser un apoyo importante para que las personas mayores adopten y mantengan hábitos de vida saludables.

Esto implica fomentar una alimentación equilibrada, ayudar en la planificación y preparación de comidas saludables, alentar la práctica regular de ejercicio físico y brindar apoyo en la gestión de la medicación y las visitas médicas. En algunos casos, las personas mayores pueden requerir cuidados y asistencia práctica en su vida diaria. La familia, en apoyo con el Estado, puede brindar este apoyo a través de la atención domiciliaria, la ayuda en las tareas del hogar, la gestión de las finanzas y la organización de citas médicas. Estos cuidados prácticos permiten que las personas mayores se sientan seguras y respaldadas en su envejecimiento activo.

Es importante destacar que el tipo y nivel de apoyo que la familia proporciona puede variar según las circunstancias individuales y la dinámica familiar. La comunicación abierta, el respeto mutuo y la adaptabilidad son clave para establecer una colaboración efectiva entre la familia y las personas mayores en su búsqueda de un envejecimiento activo y saludable. Y de esta misma forma, la manera como se brinde el apoyo a la persona mayor puede ser para él o ella de mayor beneficio en su envejecimiento. La familia, factor de calidad de vida. En opinión de las personas mayores,

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

las relaciones con la familia son una fuente esencial de bienestar y es la tercera condición más importante para la calidad de vida.

Finalmente, es de vital importancia que al considerar la formulación de una propuesta Centro Vida con adulto mayor en FULMIANI se tenga en cuenta la normativa internacional y nacional pertinente para su realización. Resaltando los aportes de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, la cual busca proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor teniendo en cuenta su inclusión, integración y participación en la sociedad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

**Tabla 2**

Normativa Internacional

Normativa Internacional		
Fuente	Año	Fundamento
Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores	1948	Artículo 2 “Cuidados paliativos”: La atención y cuidado activo, integral e interdisciplinario de pacientes cuya enfermedad no responde a un tratamiento curativo o sufren dolores evitables, a fin de mejorar su calidad de vida hasta el fin de sus días. Implica una atención primordial al control del dolor, síntomas y de los problemas sociales, psicológicos y espirituales de la persona mayor. Abarcan al paciente, su entorno y su familia. Afirman la vida y consideran la muerte como un proceso normal; no la aceleran ni retrasan.
Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	1982	Los representantes de gobiernos de más de cien países participantes en dicha Asamblea compartieron su decisión de estudiar las implicaciones del envejecimiento de la población y la situación de las personas de edad, así como de formular y aplicar políticas favorecedoras del pleno bienestar de tales personas.
Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	2002	El Plan de Acción Internacional de Madrid identifica tres ejes de acción prioritarios, en función de los cuales recomienda que los países estructuren su propio proceso de aplicación en el plano nacional. La incorporación del envejecimiento y sus consecuencias en el diseño y ejecución de los planes de desarrollo y en las estrategias de erradicación de la pobreza, incluyendo dentro del mismo las cuestiones relacionadas con la participación en la vida activa y la sostenibilidad de los sistemas de protección social. Se relaciona con hacer avanzar la salud y el bienestar a los años que se añaden a la vejez, profundizando en el concepto de envejecimiento activo y apostando por una reorientación de esfuerzos hacia el mantenimiento de la independencia y capacidad funcional lo más posible. Identifica los entornos de apoyo como otro campo principal de atención de los gobiernos; en busca de una mayor inclusión social, un refuerzo de las relaciones entre generaciones, un apoyo a las familias y otras personas e instituciones suministradoras de cuidados, y en la configuración de ciudades que atiendan las necesidades de todos, independientemente de la edad

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales		El artículo 9 indica que: “Toda persona tiene el derecho a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la vejez”, y el artículo 17 señala que: “Toda persona tiene derecho a la protección especial durante la ancianidad. En tal cometido, los Estados parte se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar este derecho a la práctica”
Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores	2017	Derecho a la independencia y a la autonomía, este artículo se refiere a que los Estados parte en la presente Convención reconocen el derecho de la persona mayor a tomar decisiones, a la definición de su plan de vida, a desarrollar una vida autónoma e independiente
Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores	2017	Derecho a la participación e integración comunitaria este artículo refiere que la persona mayor tiene derecho a la participación, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas.
Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores	2017	Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte en este artículo se manifiesta que Los Estados Parte promoverán el desarrollo de servicios y programas de recreación, incluido el turismo, así como actividades de esparcimiento y deportivas que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona mayor

Nota: La información aquí contenida referencia la Normativa Internacional vinculada con el objeto de estudio.

### Tabla 3

Normativa Internacional y Nacional sobre el adulto mayor

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

<b>Normativa Nacional</b>		
<b>Fuente</b>	<b>Año</b>	<b>Fundamento</b>
Constitución Política de Colombia	1991	Artículo 46 que: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa, comunitaria.
Colombia. Congreso de la república	1993	Ley 100 artículo 10. Objeto del sistema general de pensiones. El Sistema General de Pensiones tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la presente ley, así como propender por la ampliación progresiva de cobertura a los segmentos de población no cubiertos con un sistema de pensiones.
Legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe	2005	Ley 29 de 1975: facultó al gobierno para establecer la protección a la ancianidad, creó el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida, y se le facultó para promulgar medidas a favor de los mayores de 60 años que carecieran de recursos.
Legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe	2005	Ley 12 de 1986: relativa a la cesión de impuestos a favor de la construcción, mantenimiento y dotación de servicios de salud y ancianatos.
Emisión estampilla Pro anciano	2005	Ley 48 de 1986: Autorización a las Asambleas Departamentales y comisariales y al Consejo Distrital de Bogotá, a la emisión de una estampilla como recurso para contribuir a la construcción, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del adulto mayor en cada una de las respectivas entidades territoriales
Colombia. Congreso de la república	2009	Ley 1315. Garantiza la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social
Colombia. Congreso de la república	2011	Ley 1171 Concede a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida
Congreso de la república	2011	Ley 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Ministerio de Salud y Protección	2016	Ley 271 Día nacional de las personas adultas mayores y pensionadas
Constitución Política nacional de envejecimiento y vejez	2007 - 2019	La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez desarrollada por el Ministerio de Salud y Protección Social y que tiene por objetivo, “Incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos”
Colombia. Congreso de la República	2017	Ley 1850 Se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono.
Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad en Colombia.	2017	Ley 1251 de 2008 tiene como finalidad lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos.
Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad en Colombia	2017	Ley 1276 de 2009, protección de las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II del Sisbén, a través de los Centros Vida, que son instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida
Acuerdos municipales, concejo municipal de Bucaramanga	2002	Acuerdo 007 del 19 de abril Creación de la estampilla pro-dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar del anciano y centros día para la tercera edad en el Municipio de Bucaramanga
Decreto municipal, alcaldía de Bucaramanga	2003	Decreto No. 0171 del 4 de septiembre de la Alcaldía de Bucaramanga, por el cual se crean los Centros Vida; siendo estos espacios donde pueden acudir los adultos mayores durante el día, a recibir servicios, compartir con personas de su edad y desarrollar actividades ocupacionales, culturales, recreativas y de ocio productivo según sus intereses, capacidades y habilidades físicas y mentales.
Gestor normativo, función pública	2007	Ley 1171 Beneficios de las personas adultas mayores para garantizar sus derechos a la educación, recreación, a la salud y proporcionar bienestar en sus condiciones generales de vida

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Gestor normativo, función pública	2008	Ley 1251 nov. 27 Normas para la protección y defensa de los derechos de los adultos mayores y al mismo tiempo fomenta políticas que tengan en cuenta de atención integral a las personas.
Gestor Normativo, Gestión Pública	2009	Ley 1276 Promueve la protección de las personas de la tercera edad o adultos mayores de los niveles I y II del SISBEN, a través de los centros de vida como instituciones que permitan brindarles atención integral y bienestar en su calidad de vida
Ministerio de Salud y Protección Social	2017	La Resolución 024 establece los requisitos que deben acreditar los Centros Vida y las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales. y de manera posterior la Resolución 055 de 2018, que modifica la resolución anterior. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).
Departamento Administrativo de Función Pública	2020	Ley 2040 impulsa el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana
Departamento Administrativo de Función Pública	2020	Ley 2055 aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015 y a través de la cual se resalta la protección y promoción de la igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad
Ministerio de Salud y Protección Social	2022	Decreto 681 Refiere a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031. La cual refiere de seis (6) ejes estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Superación de la dependencia económica de las personas mayores</li> <li>2. Inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores</li> <li>3. Vida libre de violencias para las personas mayores.</li> <li>4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado.</li> <li>5. Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez.</li> <li>6. Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.</li> </ol>
Alcaldía de Bucaramanga	2020 - 2023	El plan de desarrollo “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades” estableció un objetivo que busca “propender porque los adultos mayores en estado de vulnerabilidad tengan una vejez digna, a través de la prestación de servicios que permitan mantener una buena calidad de vida e integrados a su comunidad

Nota: Elaboración propia con la normativa internacional, nacional y local de adulto mayor

### **4. Justificación**

Este trabajo de grado pretende generar a nivel organizativo impacto en los Centros Día existentes, brindando una propuesta de cualificación para reflexionar e implementar estrategias de mejora en los ejes de atención integral y de calidad, aspectos fundamentales en la atención de las personas mayores. Igualmente, permitirá aportar en el diseño e implementación de un Centro Día desde FULMIANI, que dé respuesta a los procesos requeridos para la atención integral y de calidad. Las personas mayores son un grupo poblacional que va en aumento y requiere implementar estrategias inclusivas que beneficien a un número significativo de personas mayores, teniendo en cuenta no solo una atención basada en la salud sino en la importancia que tienen el fortalecimiento en redes familiares y la corresponsabilidad de estos respecto a sus derechos, deberes y roles familiares.

El aporte desde Trabajo Social al funcionamiento de los Centro Días favorecerá la atención de las personas mayores, en los niveles personal, social, familiar y cultural, previniendo el deterioro cognitivo, y elevando el nivel de calidad de vida. Para ello se requiere profundizar sobre su funcionamiento, organización, manejo y percepción que tiene los diferentes actores sociales frente a estos espacios, con el fin de fortalecer y contribuir en la protección de los derechos humanos de las personas mayores, promover la superación de desigualdades económicas y sociales en la vejez, fomentar un envejecimiento activo y saludable orientado a la autonomía, integración, seguridad, vinculación al proceso productivo y comercial, participación efectiva e impulsar la atención de la dependencia funcional, la enfermedad y discapacidad de las personas mayores.

Por otra parte, busca reflexionar sobre el rol del profesional en Trabajo Social como investigador, orientador, educador y potenciador de habilidades en las personas mayores con el fin

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

de proporcionar en esta población mejora en calidad de vida y atención integral responsable. Desde la intervención de Trabajo Social permite a los profesionales en formación y ejercicio de su labor el desarrollo de habilidades propositivas de modalidades que incentiven la participación de los adultos mayores a modo inclusivo dentro de la sociedad. La implementación de la propuesta estratégica en FULMIANI al tiempo de ser un modelo guía a nivel local, departamental, municipal, también se apoya en la Resolución 000055 de 2018 en donde se establecen los requisitos esenciales para la creación de esto.

## **5. Objetivos**

### **5.1 Objetivo general:**

Contribuir al bienestar de las personas mayores participantes de los Centros Día en Bucaramanga, a través de los aportes de Trabajo Social referidos a la estructuración de los estándares de atención integral y calidad de vida, en la modalidad de práctica social a desarrollar en FULMIANI.

### **5.2 Objetivos específicos:**

- Reconocer experiencias del funcionamiento de los Centros Día, haciendo hincapié en los estándares de calidad de vida, valoración integral y plan personalizado de atención de las personas mayores.
- Plantear sugerencias para la intervención y cualificación en los ejes de estándares de calidad, valoración y plan de atención para los Centros Día de Bucaramanga.
- Proponer aportes para la consolidación del Centro Día orientado por FULMIANI.

### **5.3 Proceso Metodológico**

El diseño metodológico de intervención del presente trabajo de grado comprende el proceso operativo de Trabajo Social que lo conforman diagnóstico general, planeación, ejecución, y evaluación.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### ***5.3.1 Diagnostico General***

Para conocer más sobre los procesos de atención de las personas mayores en los Centros Día, se hace necesario realizar un diagnóstico general, conceptualizado en el libro “Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social” (p.24), como un “conjunto de información teórico-empírica de la unidad de trabajo, que permite: caracterizarla internamente de acuerdo a ciertas variables relevantes, relacionar la unidad de trabajo con el contexto global, precisar los problemas fundamentales y secundarios que allí surjan, jerarquizar los problemas de acuerdo a determinados criterios identificar los recursos existentes en relación a los problemas” (p.24).

Entre las técnicas implementadas para ampliar la información sobre el sujeto y objeto de intervención se realiza revisión documental en torno a normatividad internacional, nacional y local, igualmente se hace reconocimiento de las experiencias de los Centros Días, enfatizando en los componentes de calidad de vida y atención integral. Otra fuente de información, son los grupos focales de sabiduría con personas mayores no pertenecientes a Centros Día, encuesta de servicio a participantes de los Centros día y Diálogo de saberes con equipos profesionales y profesionales de Trabajo Social, adscritos a los Centros día. Con los hallazgos del diagnóstico se construye la matriz DOFA, método de análisis que permite reconocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el proceso de atención que las personas mayores reciben en los Centros días, con el propósito de seleccionar una estrategia acorde a los intereses de bienestar.

### ***5.3.2 Programación***

Para la programación de la experiencia, se consideran los aportes de los teóricos Aylwin, Jiménez y Quesada (1976) frente a la conceptualización, quienes la define como “método racional para fijar metas y alcanzar en función de los recursos disponibles, adoptado para ello normas y decisiones previas a la acción, que sustituyan una conducta de improvisación frente a los

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

acontecimientos” (p.51). Para la ejecución de este proceso se implementa plan de acción con objetivos, actividades, técnicas, recursos, plazos, población sujeta de intervención y los responsables.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

**Tabla 4**

Plan de acción de la propuesta de intervención

Objetivo	Actividades	Técnicas	Tiempo	Participantes	Responsable
Reconocer experiencias del funcionamiento de los Centros Día, haciendo hincapié en los estándares de calidad de vida, valoración integral y plan personalizado de atención de las personas mayores.	Análisis de la situación.	Revisión documental Grupos focales de sabiduría con personas mayores no pertenecientes a Centros Día. Encuesta de servicio a participantes de los Centros día. Diálogo de saberes con equipos profesionales adscritos a los Centros día. Indagación rol del Trabajador Social Diseño matriz DOFA	6 semanas	Personas Mayores no participantes de procesos en Centros Día Participantes Centro Día Equipo Profesional vinculados a Centros Día	Profesionales en formación de Trabajo Social
Diseñar sugerencias para la intervención y cualificación en los ejes de estándares de calidad, valoración y plan de atención para los Centros Día de Bucaramanga.	Construcción de estrategias Socialización de estrategia	Revisión documental experiencias e informes de Centros Días. Socialización y validación informe de recomendaciones y sugerencias	4 semanas		
Estructurar propuesta de implementación como aporte de Trabajo Social en la consolidación del Centro Día FULMIANI.	Construcción de estrategia Socialización de estrategia	Revisión de experiencias exitosas de Centros Días. Revisión documental sobre rol del T.S. con personas mayores. Socialización y validación propuesta de implementación	4 semanas		

Nota: La información aquí contenida referencia las actividades a desarrollar.

### ***5.3.3 Ejecución***

En el libro del enfoque operativo de Trabajo Social de los teóricos Aylwin et. al (1976) conceptualiza el término, como la etapa metodológica en que se lleva a la práctica lo programado, superando los problemas que se presentan para realizar el proyecto. Debido a que no existe ejecución sin problemas, es la fase donde básicamente se dan solución de los problemas. Ahora bien, los problemas que son necesarios solucionar no sólo son de acción, sino también de conocimiento y de planificación, ya que en la ejecución convergen las etapas anteriores. Con los hallazgos resultantes del análisis de la matriz DOFA, revisión de antecedentes y de la observación no participante se procederá a diseñar sugerencias para la intervención y cualificación en los ejes de estándares de calidad, valoración y plan de atención para los Centros Día de Bucaramanga y a estructurar propuesta de implementación como aporte de Trabajo Social en la consolidación del Centro Día FULMIANI.

El presente proyecto implementa la herramienta metodológica de la Planeación Estratégica Participativa, referida en el Manual de Planeación Estratégica Participativa Manual PEP (2008), como un tipo de planeación que considera la realidad como aquella experimentada por quienes actúan y viven desde la experiencia, porque son quienes la conocen por lo tanto son quienes tienen una corresponsabilidad que les permite proponer y buscar alternativas que contribuyan al proceso de transformación que se desea lograr. De igual manera este manual menciona que es necesario saber cómo se va a desarrollar el proceso en la comunidad y para esto, plantea una serie de grandes momentos, que, si bien no son lineales porque pueden variar en su contenido, tiempo o situación, se pueden llevar a cabo siguiendo a su vez una serie de pasos que corresponden a cada momento y para efectos de esta práctica se ha decidido tomar de la siguiente manera (ver Tabla 5).

### **Tabla 5**

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### Planeación estratégica participativa

Momentos	Pasos	Acciones
1. Preparatorio 2. Explicativo 3. Normativo 4. Estratégico 5. Táctico Operacional.	1. Definición y diseño del proceso a seguir. 2. Análisis de la situación, sus causas y soluciones. 3. Construcción de estrategias. 4. Construcción de objetivos y plan de acción. 5. Socialización de la propuesta.	1. Diseño metodológico, selección de actores, criterios de selección de actores relevantes para el proceso. Diseño de instrumentos para la recolección de datos (Entrevista estructurada). Aplicación de la entrevista a los actores seleccionados de forma individual y de forma grupal (grupo focal). 2. Matriz DOFA. 3. Elaboración de actividades estratégicas con base en la información recolectada. 4. Presentación de la propuesta en reunión programada.

Notal: Información tomada del libro Planeación Estratégica Participativa. Según el Manual de Planeación Estratégica Participativa (Manual PEP, 2008) .

#### **5.3.4 Evaluación**

El proceso metodológico termina con la evaluación, definida según Aylwin, Jiménez y Quesada (1976) “como el proceso que mide los resultados obtenidos por efecto de la acción ejecutada y en virtud de los objetivos planteados previamente” (p.107). A partir de los hallazgos, y como forma de evaluación se construyen dos productos, el primero es un documento con recomendaciones y sugerencias para la intervención y cualificación en los ejes de estándares de calidad, valoración y plan de atención en los Centros Día de Bucaramanga, el cual se socializa y avala con los responsables y equipos de profesionales vinculados. El segundo producto, hace referencia a una propuesta de implementación como aporte de Trabajo Social en la consolidación del Centro Día FULMIANI, el cual también se socializa y valida con los directamente interesados.

### **5.4 Sujetos de intervención**

Los sujetos de intervención se consideran como una presencia irremplazable ya que no existiría una profesión sin unos sujetos portadores de problemas o necesidades que demandan de alguna intervención para su resolución (Omill, 2010). En ese sentido según el teórico Belmonte (2021) son portadores de problemáticas sociales diferentes que se desligan a partir de un nivel individual, grupo social, o comunidad que identifica su demanda desde su sentir individual y su percepción de las situaciones o realidades que requieren ser modificadas o mejoradas. En tanto, los sujetos de intervención en este proyecto lo constituyen las personas mayores residentes en el municipio de Bucaramanga y quienes con su participación activa posibilitan el acercamiento a la realidad social, para que desde un proceso de reflexión se definan los aportes de Trabajo Social que permitan una atención integral y de calidad, incentivando la autonomía como sujetos activos para mejorar la calidad de vida, respaldada por la Resolución 000055 de 2018.

El fortalecer los Centro Día, con los aportes del área profesional de Trabajo Social, permiten a las personas mayores, seguir viviendo en su entorno habitual a la vez que le permite pasar gran parte del día con otras personas de su misma edad, favoreciendo la interacción social y de este modo, fomentar la amistad y disminuir el riesgo de depresión que puede provocar la soledad y el aislamiento. Estos centros disponen de profesionales especializados en la atención de las personas mayores, desde auxiliares de geriatría, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, enfermeros, médicos, psicólogos, trabajadores sociales entre otras profesionales similares. De esta forma, dependiendo de las necesidades de cada usuario, se orientarán las actividades y cuidados que se le presten. Teniendo en cuenta lo anterior, es de gran importancia, conocer la experiencia y trabajo no solo desde el conocimiento de los participantes, sino de sus cuidadores y/o profesionales que los acompañan en este proceso.

### **6. Ejecución**

A continuación, se describe el desarrollo de las actividades propuestas para alcanzar cada objetivo con el fin de consolidar los aportes del área de Trabajo Social direccionadas al bienestar y calidad del servicio que reciben las personas mayores. Sumado a la información plasmada desde el comienzo en este documento, y la que a continuación se relaciona se cumple con el objetivo de profundizar sobre experiencias y funcionamiento de los Centros Día que dirigen la atención a las personas mayores. Existe una Red Latinoamericana de Gerontología (RLG), red virtual concebida como un espacio plural al servicio de la comunicación entre profesionales, agentes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y de sociedad civil que trabajan a favor de las personas adultas mayores en los diversos países y localidades de América Latina y El Caribe.

En esta red se realizan eventos importantes como lo son el concurso de experiencias gerontológicas denominado Una sociedad para todas las edades, conformado por la Red Latinoamericana de Gerontología en el año 2005. Se realiza con el aporte del Programa Regional del Adulto Mayor de Cáritas en América Latina y Caribe (PRAM) y tiene por finalidad estimular y difundir experiencias latinoamericanas orientadas a promover desde un enfoque de derechos-, la calidad de vida de las personas adultas mayores y a destacar la vejez como condición positiva de la vida.

Además, existe un Boletín sobre el Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. En el boletín número 20, se destacan dos hechos de gran relevancia, uno de ellos, es el informe de la CEPAL en donde se presenta un panorama del envejecimiento y las tendencias demográficas en América Latina y el Caribe en el cual se abordan cambios en la estructura etaria, el proceso de envejecimiento poblacional, y el contexto sociodemográfico del envejecimiento. También, se encuentra plasmado en este boletín, el informe del Envejecimiento

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

en América latina y el Caribe en donde se muestran los avances para el plan de acción de Madrid para personas mayores y se expone el panorama de envejecimiento a nivel demográfico e institucional de la política pública para personas mayores.

Ahora bien, una experiencia bastante significativa, y que podría servir de ejemplo a los Centros Día en el municipio de Bucaramanga, y que hace referencia a los tópicos de calidad, valoración y plan de atención es el centro de día para adultos mayores, se denomina “Puentes que Permiten Proseguir el Camino” ubicado en Ciudad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, República de Argentina, cuya misión es promover el desarrollo humano a través de un modelo de redistribución solidaria, gestión de excelencia y calidad en los servicios. A continuación, se grafica el plan de financiamiento y descripción de los servicios de atención del Centro Día, en mención:

**Tabla 6**

Centro día “Puentes que permiten proseguir el camino”

<b>Plan de financiamiento del centro día</b>	<b>Descripción del centro día y atención horaria</b>
-Venta de servicios -Aportes voluntarios -Subsidios del Estado En los últimos 4 años ha desarrollado sus actividades financiándolas básicamente a partir de la venta de servicios. -Así, cada área operativa tiene a su cargo programas que generan excedentes; estos son volcados a la cobertura de personas sin capacidad de pago y sin cobertura de la seguridad social.  Este mecanismo de financiación de las	-El Centro de Atención para Mayores tiene como misión asistir y orientar, individual y grupalmente, en los aspectos médico; psicológico, ocupacional y social a los adultos mayores de la zona.  Brindan una asistencia diurna integral a aquellas personas que, por sus características personales, familiares, económicas, sociales y/o sanitarias requieren de un espacio de convivencia y participación, propiciando el autocuidado, crecimiento individual y grupal, la cooperación y la solidaridad social.  Su estructura organizacional corresponde a un centro de día, con un funcionamiento de 7 horas diarias.  Así mismo realizan actividades y obtienen prestación de servicios como transporte, comedor diario, dietas especiales, higiene personal.  Por otra parte, cuenta con la intervención de un equipo de profesionales que desde un abordaje interdisciplinario y a través

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

---

prestaciones a personas carentes de recursos y/o cobertura permite un uso racional de los recursos institucionales e incluir a los carecientes en los mismos programas de servicios brindados a quienes tienen capacidad de aporte y/o cobertura.	de entrevistas individuales y de actividades grupales trabajan en las diferentes problemáticas que presentan esta población.  En la actualidad se asiste a una población de 68 personas, 50 adultos mayores bajo la cobertura del PAMI (perteneciente al Instituto Nacional de Seguridad Social de Jubilados y Pensionados) y 18 personas que se encuentran en lista de espera o son indigentes y que reciben los beneficios del centro de día  Equipo técnico de intervención 1 Director General      1 Psicólogo 1 Trabajador Social    1 Terapeuta Ocupacional 1 Nutricionista.        1 Enfermera 1 Auxiliar geriátrico    5 Talleristas 1 Personal administrativo 1 Personal de maestranza
---	--

---

Nota: La información ha sido obtenida del artículo Concurso “una sociedad para todas las edades” octubre 2005 por Marisa Parreira p. 3-4-7.

A continuación, se relaciona la metodología implementada en los procesos de atención de las personas mayores.

### **Tabla 7**

Metodología de trabajo (modos operandi del centro día)

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Objetivos	Actividades	Descripción de las actividades
<b>Objetivo 1</b> <b>Promover la salud y la prevención primaria a través del trabajo personalizado con el adulto mayor.</b>	Evaluación de cada ingresante concurrente a través de la confección de legajos.	Evaluación inicial en los aspectos psicológicos, sociales, ocupacionales para la determinación del grado de autonomía personal y vulnerabilidad social. Comunicación con los médicos de cabecera a fin de establecer un intercambio permanente sobre los aspectos clínicos, médicos más relevantes del adulto mayor.
	Seguimiento de los aspectos más relevantes de su historia vital y tratamiento de problemáticas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles semanales de signos vitales y asistencia en casos de urgencia a través de una cobertura médica.</li> <li>- Confección de menús alimentarios diarios que garanticen una correcta alimentación de acuerdo a la edad.</li> <li>- Adecuación de menús en los casos que presentan dietas especiales de acuerdo con patologías.</li> <li>- Seguimiento social, psicológico y ocupacional en aquellos casos que ellos lo requieran o que se considere que obstaculizan el desempeño familiar o institucional del concurrente.</li> </ul>
<b>Objetivo 2</b> <b>Fomentar la participación, el protagonismo, el aprendizaje y la convivencia grupal a través</b>	Promoción de aspectos prioritarios de la salud física y mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivo permanente para la participación en los espacios grupales que trabajan sobre el mejoramiento de la salud.</li> <li>- Promoción de hábitos saludables a través del trabajo personalizado referido a la higiene personal y hábitos alimentarios.</li> <li>- Incremento en las consultas a médicos de cabecera y especialistas garantizando un diagnóstico preciso y control adecuado de la salud.</li> <li>- Incremento las tramitaciones que garanticen la obtención de una cobertura social asistencial que permitan mayor autonomía institucional del adulto mayor.</li> </ul>
	Planificación y ejecución de talleres orientados a la promoción en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejecución del espacio de Educación Física, contemplando el trabajo sobre las capacidades corporales y un espacio de reflexión e información sobre el funcionamiento del cuerpo.</li> <li>- Ejecución del Taller de Natación en pileta climatizada, persiguiendo similares objetivos que el espacio anteriormente mencionado, incentivando en el ámbito acuático nuevas formas vivenciales del trabajo sobre el cuerpo.</li> <li>-Ejecución del Taller de Estimulación de las funciones psíquicas, propiciando el reforzamiento de la memoria y otras funciones elementales de la mente.</li> <li>-Ejecución de clases de Tai Chi Chuan, disciplina que permite la armonización y coordinación del cuerpo con el pensamiento</li> </ul>

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

<p><b>de la planificación de diferentes espacios grupales.</b></p>	<p>Ejecución de talleres de aprendizaje y ocupación del tiempo libre.</p>	<p>-Ejecución del Taller de reflexión, espacio que permite poner en palabras problemáticas emocionales que se comparten dentro del espacio grupal.</p> <p>-Taller de Actividades plásticas y manualidades, espacio que posibilita el aprendizaje de diversas actividades manuales, al igual que canalizar intereses artísticos y expresivos.</p> <p>-Coro institucional, permite el encuentro con la música y aptitudes e intereses musicales.</p>
<p><b>Objetivo 3</b></p> <p><b>Estructurar propuesta de implementación como aporte de Trabajo Social en la consolidación del Centro Día FULMIANI.</b></p>	<p>Formación de talleres orientados a la autogestión</p> <p>Participación en actividades culturales y de recreación, al igual que la promoción de manifestaciones culturales</p>	<p>Conformación de grupos de trabajo que permita a través del trabajo en conjunto la elaboración de productos comercializables y su posterior venta, permitiendo un accionar protagónico del adulto mayores cuanto a decisiones, manejo contable y comercialización</p> <p>Participación en eventos que posibiliten la manifestación de formas culturales diversas por parte de los adultos mayores, por ejemplo, participación en Torneos culturales, presentación de trabajos literarios, plásticos.</p> <p>-Concurrencia a eventos culturales tales como presentación de libros, Obras de teatro, ferias artesanales.</p> <p>- Organización de eventos con fines festivos que involucren a la comunidad en general.</p> <p>-Organización de salidas a diferentes puntos turísticos y recreativos.</p>

Nota: La información ha sido obtenida del artículo CONCURSO “UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES” octubre 2005 por Marisa Parreira (p.5-6).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

El Centro Día Puentes que permiten proseguir el camino considera que el proceso de intervención y atención con adulto mayor debe basarse en el envejecimiento sano y la buena relación con el entorno que los rodea. Por ello, propone a través de dos objetivos que giran en torno a la promoción de la salud y a la participación de los adultos mayores en espacios colectivos que incentiven su desarrollo cultural y la autogestión con la toma de decisiones por medio de producción y venta de productos comerciales. Así mismo proponen para llevar a cabo estos objetivos a través de un equipo interdisciplinar que se conforma por la dirección, profesionales en psicología, trabajo social, terapia ocupacional, nutricionista, enfermero, auxiliar geriátrico, talleristas, personal administrativo y el personal de maestranza.

A modo reflexivo y deductivo el objetivo principal del Centro Día es propiciar un ambiente proactivo que le permita al adulto mayor obtener atención en salud, incentivar en sí mismos el concepto de autonomía, autoestima, autogestión y participación social y cultural con el objetivo de posicionar la inclusión social a través de un enfoque de envejecimiento sano y activo dentro de la sociedad. Para dar cumplimiento al objetivo dos, concerniente a brindar aportes desde el área de Trabajo Social, se parte de reconocer los esfuerzos que hacen organizaciones privadas como Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios y públicas como Centros Vida Años Maravillosos, para construir la matriz DOFA que permita analizar los hallazgos y proponer acciones de mejora en la atención que realizan los Centros Día.

El abordaje de la experiencia en Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios, se realiza a nivel general, pero se enfatiza en la atención que brindan a las personas mayores en el norte de Bucaramanga pertenecientes a la modalidad de Centro Día; para ello se implementa la técnica participativa de diálogo de saberes que permite reconocer el funcionamiento y otras características

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

de la prestación del servicio. Dicho proceso se puede visibilizar a través de la siguiente evidencia fotográfica (ver Figura 1).

### Figura 1

*Evidencia fotográfica Técnica participativa de dialogo de saberes.*

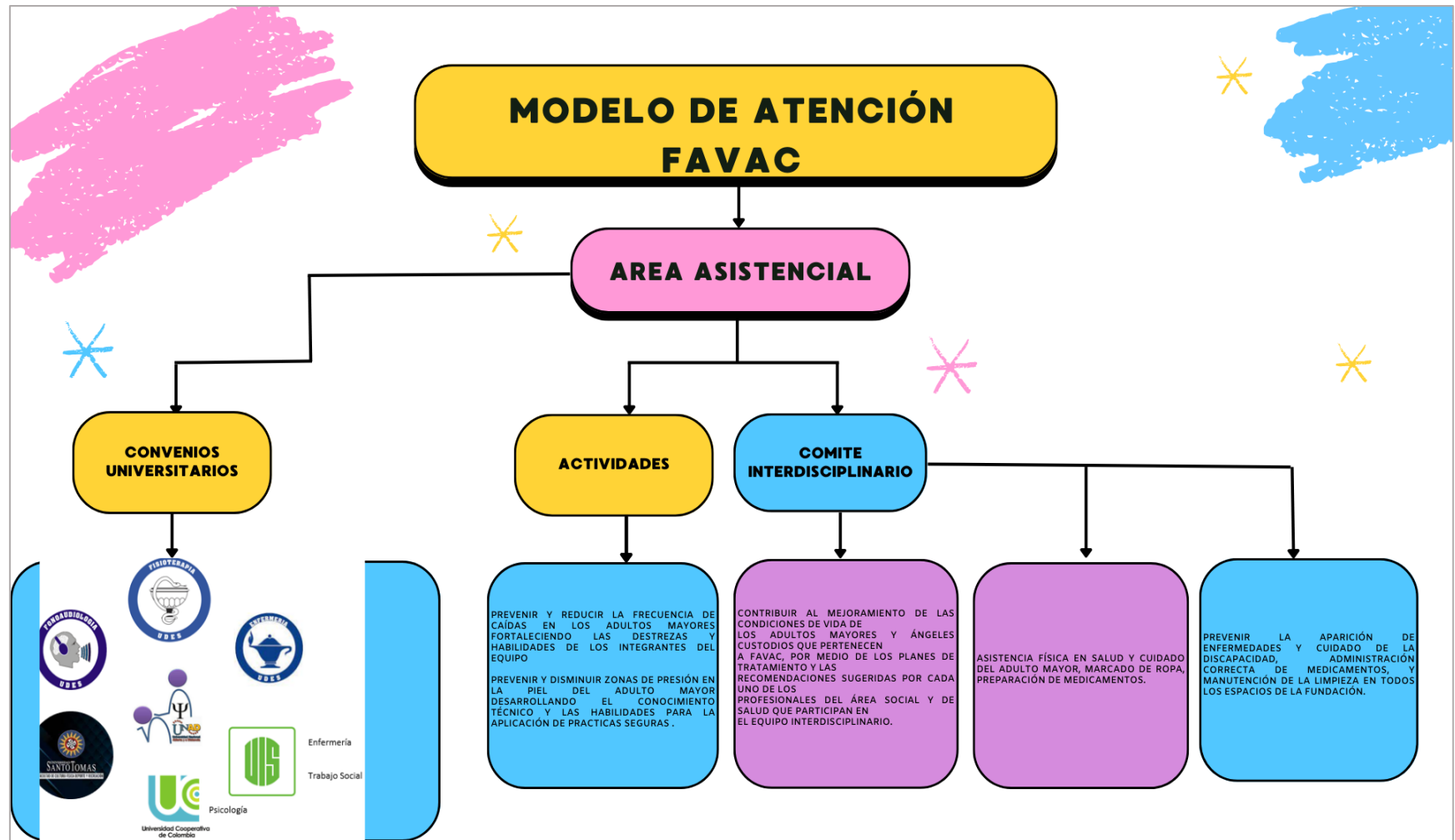


La fundación brinda bienestar a las personas mayores ofreciendo servicios gerontológicos, con un equipo de profesionales enfocados y capacitados para atender a más 80 participantes de la modalidad de Centro Día, labor que refuerzan con profesionales en práctica de diferentes programas académicos, tales como: enfermería, trabajo social, psicología, deporte, entre otras, que buscan la dignificación y mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores. En la Figura 2 se puede evidenciar el Modelo de Atención de FAVAC (ver Figura 2).

# APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

**Figura 2**

Área Asistencial- FAVAC



Nota: Esta figura representa un conjunto de información recopilada Dialogo de saberes.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

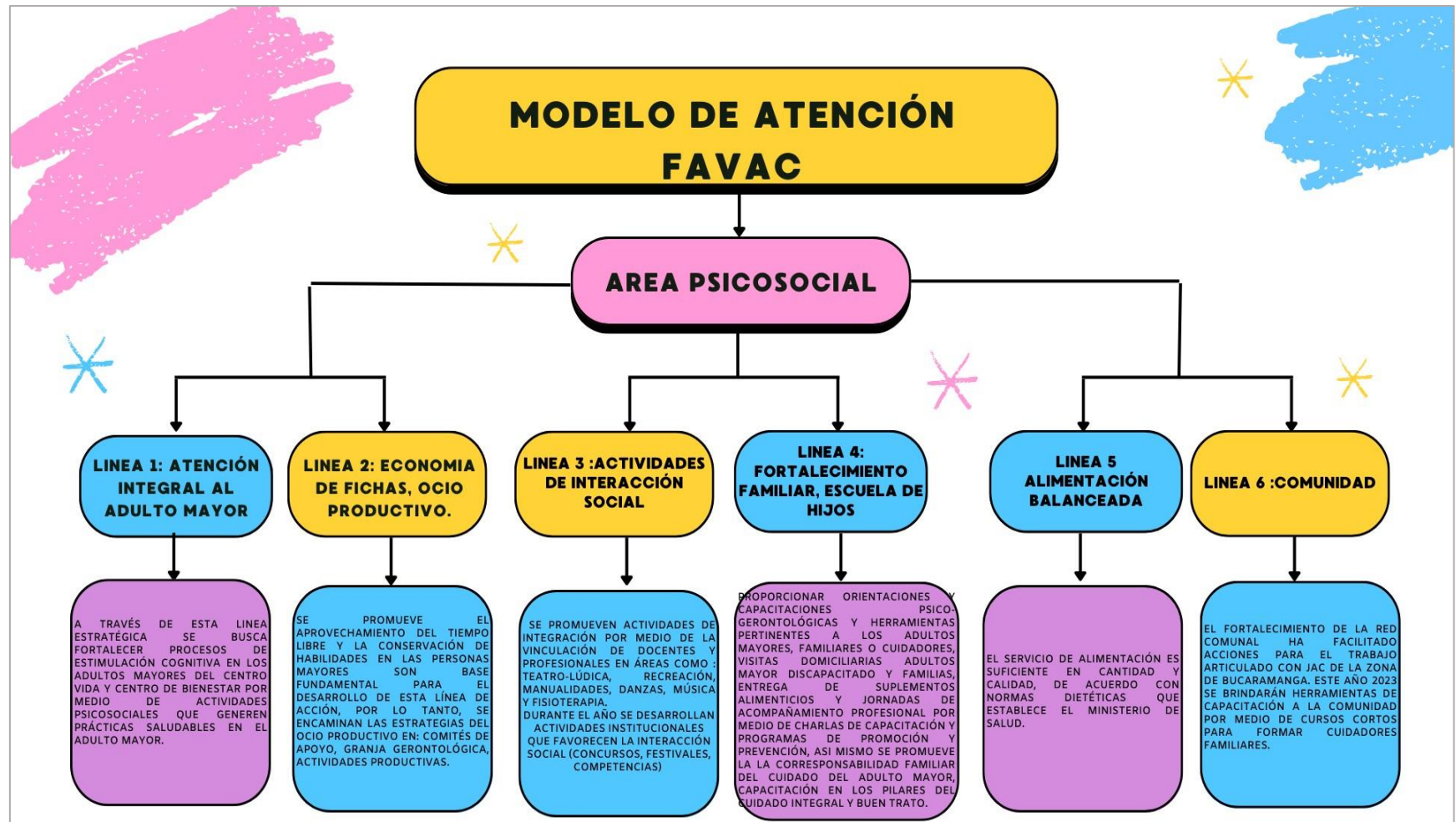
La atención de las personas mayores, se brinda a través varias modalidades entre ellas Centro Día y Centro de Bienestar, siendo esta última para las personas mayores internas, entre sus acciones significativas encontramos los encuentros intergeneracionales, en los que participan niños, adolescentes y jóvenes que hacen parte del programa Ángeles Custodios y desde el cual se sensibilizan a las nuevas generaciones sobre la importancia de los mayores en la construcción de una sociedad justa e incluyente.

Respecto al modelo de atención, se destaca por ser una experiencia que busca la atención integral de las personas mayores, para lo cual diseñan e implementan espacios culturales, deportivos, ocupacionales, familiares y de salud. El proceso de atención inicia con el reconocimiento de las carencias y necesidades de las personas mayores, y posteriormente se coordinan un conjunto de actividades enfocadas en satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus intereses, características.

# APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

**Figura 3**

Modelo de atención -FAVAC área asistencial



Nota: Elaboración propia con información recopilada de Grupo Focal con funcionarios de FAVAC.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Como estrategia ocupacional y motivacional, manejan una economía de fichas, que busca incentivar la participación y vinculación a actividades ocupacionales (mantener el huerto, ayudar en la tienda, cuidar de los animales, participar en la preparación de alimentos, lavar la loza, entre otros), donde reciben lo que ellos denominan la moneda interna “la hormiga” la cual pueden hacer uso en la tienda dispuesta en la misma instalación. También se busca trabajar en la estimulación cognitiva, la cual consiste en la aplicación de un conjunto de acciones que tienen como objetivo mantener o incluso mejorar el buen funcionamiento cognitivo a través de determinados ejercicios. El retraso en el deterioro de las capacidades y habilidades promueve eficazmente un envejecimiento activo. La estimulación cognitiva se realiza para conseguir la activación de funciones cerebrales mediante actividades y ejercicios. Por tanto, desde diferentes ejercicios y actividades orientados y acompañados por profesionales, se busca que ellos logren fortalecer sus capacidades

Cabe resaltar el aporte que realiza la fundación en el concepto de autonomía plena y productiva con la economía de fichas, actividades y comités de portería y seguridad, plaza de mercado, selección y picado de mercado, cuidado de animales, granja gerontológica, y atención tienda la hormiga, es a partir de estas acciones estrategias y herramientas que se fomentan las habilidades y capacidades de los adultos mayores, toma de decisiones, tiempo de ocio productivo y responsable.

A nivel de conclusión, podemos inferir que el proceso de intervención realizado en la Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios (FAVAC), se basa en el área de protección social integral posicionándose como sujetos de derecho que requieren el fortalecimiento en la calidad de vida en todos sus aspectos incentivando proactivamente su envejecimiento, con un valor agregado desde la intergeneracionalidad, una vez que promueve el desarrollo y la participación social, generando

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

una nueva cultura de entendimiento en el proceso del envejecimiento y la vejez, lo que favorece la participación de las personas en el marco de una sociedad para todas las edades.

Además, realizan una intervención interdisciplinar proporcionando no solo la atención en salud sino también la atención integral psicosocial con estrategias que permiten el bienestar, mejora en la calidad de vida, desarrollo educativo, social y cultural de las personas mayores, de las cuales hacen parte su familia (cuarta línea de atención), desde incentivar visitas, terapias y escuelas de hijos e hijas, buscando que ellos logren fortalecer estos lazos afectivos. Como se evidencia con anterioridad es un programa muy bien estructurado, que prioriza las acciones que permiten a las personas mayores sentirse útiles, y apoyar en la sostenibilidad de sus familias y generando mayor fortalecimiento a la autoestima (ver Apéndice 2) y (ver Apéndice 4).

A continuación, se despliegan y evidencian las funciones que son realizadas por un profesional en Trabajo Social FAVAC que cumple el rol facilitador y orientador en las actividades y comités de la fundación, y la familia del adulto mayor (Ver Tabla 8).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### Tabla 8

Funciones del Trabajador Social en FAVAC.

#### Funciones del Trabajador Social en FAVAC.

- ✓ Realizar la planeación de las actividades de su área.
- ✓ Ser puente entre área asistencial y administración para buscar alternativas de solución ante las necesidades que se presenten con los adultos mayores.
- ✓ Garantizar junto con el área de enfermería y asistente administrativa la información actualizada de las bases de datos de la población beneficiaria con los respectivos requerimientos según formato establecido.
- ✓ Entregar información y documentos para la generación de los respectivos convenios de auxilio de manutención de los adultos mayores.
- ✓ Realizar las visitas familiares para validar los cupos del programa centro de bienestar.
- ✓ Organizar cada tres meses los comités de apoyo y garantizar el seguimiento para el cumplimiento de las actividades de cada uno de ellos.
- ✓ Implementar y coordinar las actividades de la granja gerontológica y las actividades productivas diseñadas por la Institución para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores.
- ✓ Implementar y coordinar el manejo de la tienda la hormiga, junto con la secretaría recepcionista y la facilitadora de los Ángeles Custodios para el pago de los incentivos por medio del billete la hormiga culona.
- ✓ Escuchar y atender las necesidades de los adultos mayores y sus familias para facilitar las posibles soluciones garantizando la defensa de sus derechos.
- ✓ Coordinar las visitas a los adultos mayores discapacitados o enfermos, con el respectivo mercado.
- ✓ Garantizar el cumplimiento del manual de convivencia de los adultos mayores de centro vida.
- ✓ Llevar el observador de disciplina, comportamiento, acuerdos y seguimientos a los adultos mayores de centro vida, según necesidad.
- ✓ Estimular y motivar por medio de incentivos, reconocimientos, izadas de bandera, paseos, salidas culturales a los adultos mayores que por su buen comportamiento y participación que sean merecedores de dicho reconocimiento, en coordinación con la administración.
- ✓ Realizar los talleres de familia y escuela de hijos según cronograma.
- ✓ Organizar el cronograma mensual de actividades para los adultos mayores.
- ✓ Coordinar el equipo de docentes y profesionales que realizan actividades con los adultos mayores (danzas, música, manualidades, recreación, teatro), revisar los informes y cronogramas mensuales y garantizar que los docentes proporcionen los implementos requeridos.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

- ✓ Mantener surtida la vitrina con las artesanías o productos elaborados por los adultos mayores, manteniendo un stock, con el apoyo de la docente de manualidad.
- ✓ Coordinar con el sacerdote, el profesor de música y la asistente administrativa, las celebraciones eucarísticas de la institución.
- ✓ Liderar y coordinar la integración y realización de actividades con otros grupos de adultos mayores.
- ✓ Impulsar y motivar la participación de los adultos mayores en las diferentes actividades lúdicas, recreativas, culturales y productivas que organiza la Fundación.
- ✓ Liderar junto con la jefa de enfermería las reuniones de inducción para estudiantes en práctica.
- ✓ Coordinar cada semestre las prácticas psicosociales de los estudiantes que realizan su proceso de pasantía dentro de la Fundación, revisar planes de trabajo y supervisar el cumplimiento de objetivos. Realizar evaluación y seguimiento de sus procesos.
- ✓ Coordinar a los estudiantes de los colegios, que realizan la solicitud para desarrollar sus horas sociales en la Fundación.
- ✓ Apoyar la reunión de empleados con el valor del mes y presentar los informes correspondientes del área.
- ✓ Participar de reuniones interinstitucionales según requerimiento del jefe inmediato.
- ✓ Atención al público de casos de adultos mayores que requieran orientación o asesoría por vulneración de derechos o requerimiento para cupos.
- ✓ Ejecución de actividades de estimulación cognitiva y sensorial en la sala Verzini (estimulación multisensorial) para los adultos mayores centro vida.
- ✓ Coordinar el programa de inter-casas con facilitador de Casa Mayor como estrategia para la vinculación de los adultos mayores de las diferentes sedes.
- ✓ Garantizar la cobertura completa de los adultos mayores del programa Centro Vida.
- ✓ Registrar la asistencia de los adultos mayores de centro Vida y presentar informes según solicitud.
- ✓ Coordinar los permisos de los adultos mayores del Centro Vida.
- ✓ Acompañar junto con la facilitadora de los Ángeles Custodios, las visitas intergeneracionales de los colegios y permitir la vinculación del binomio adulto mayor-niño.
- ✓ Atender las visitas de instituciones y personas que llegan a la Fundación cuando sea requerido
- ✓ Al analizar el rol del Trabajador Social, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2004)

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Como se citó en Navarro (2016) considera la acción del Trabajador Social con personas mayores y en el campo gerontológico parte de una evaluación de su historia social y una valoración médica, psicosocial identificando así las necesidades de cada persona mayor y con ello realiza un diagnóstico social que permita elaborar un plan que identifique los recursos personales, familiares, sociales con que cuenta esta persona y lo somete a una constante supervisión y monitoreo y adapta las intervenciones necesarias. Según Paola et al. (2011).

Desde el quehacer del trabajador social es de vital importancia generar en la sociedad una concepción reconfigurada del adulto mayor a través de acciones educativas generacionales y políticas sociales que posicionan al adulto mayor como sujeto activo de derechos. A modo que, al referenciar los roles y funciones que puede desempeñar un Trabajador Social según Kisnerman, (1998), se encuentra el rol de educador social en donde incentive la mejora de las situaciones o problemas de las personas mayores, su familia y comunidad.

Por otra parte, se encuentra el rol de orientador en donde actúa como guía en los procesos a los que se enfrente el adulto mayor permitiendo así el bienestar en su estilo de vida. Así mismo el Trabajador Social puede desempeñarse como gestor de procesos realizando enlaces entre las instituciones y los actores sociales y finalmente el rol de mediador en donde el profesional maneje los intereses entre los usuarios y las instituciones fomentando estrategias y recursos que permitan satisfacerlos Kisnerman (1998).

Además, se realiza entrevista semiestructurada al coordinador del Centro Día Años Maravillosos, sobre el proceso de atención que brindan a las personas mayores, en donde se destacan los siguientes aspectos. Este se trata de uno de los más grandes centros de sano esparcimiento para las personas mayores en el área metropolitana, direccionado desde la Secretaría Municipal de la Alcaldía de Bucaramanga; cuenta con profesionales de las áreas de psicología, trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional, deportes, música, artes, apoyados por otros profesionales en

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

formación gracias a los convenios y alianzas firmadas a favor del bienestar de las personas mayores (ver Apéndice 1).

El proceso de atención contempla una valoración inicial, actividad realizada por el equipo interdisciplinar, donde se verifican las condiciones de las personas interesadas en ingresar, y se comprueba que tengan SISBEN Y ADRESS, como único requisito. Contempla las visitas a las viviendas, para verificar las condiciones de bienestar y/o vulneración de los derechos de la persona mayor. Conviene traer a colación que estos espacios se dividen en tres, y cada uno de ellos se enfoca en diferentes actividades: i) Desde el centro vida, se facilitan las instalaciones para la realización de diferentes actividades programadas por el mismo Centro o por los grupos de personas mayores, actividades como cursos de cocina, manualidades, peluquería en convenio con el Sena, o actividades pro fondos como bazares y festejos.

ii) En los procesos de atención, se involucra a las familias de las personas mayores, sin embargo, la corresponsabilidad no es significativa, según comenta el coordinador Valencia (2003) Se logra evidenciar que los integrantes de la familia del individuo recurren a desentenderse, de ahí que se vea la necesidad de incrementar acciones que garanticen los derechos de las personas mayores, para lo cual se necesitan más profesionales entre ellos los del área de Trabajo Social. iii) En tanto, al realizar la valoración inicial para brindar una atención integral de acompañamiento e identificación del riesgo y vulnerabilidades de las personas mayores, no se lleva un seguimiento del progreso, lo que impide reconocer los cambios, validar el impacto de la atención recibida y diseñar plan de mejora. Aspecto que incumple con los objetivos de una atención integral, basada en el fortalecimiento del envejecimiento activo de las personas mayores. Dicho proceso se puede visualizar por medio de la Figura 4 (ver Figura 4) y la Figura 5 (ver Figura 5).

### **Figura 4**

*Visita Centro Vida Años Maravillosos*

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES



**Figura 5**

*Instalaciones del Centro Vida Años Maravillosos*



## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Tomando como base la información proporcionada en el diálogo de saberes y en la entrevista semiestructurada de los Centros Días en Bucaramanga, se procede a analizar los hallazgos, para lo cual se diligencian las matrices MEFE, MEFI, Y DOFA, de las cuales surgen diversas estrategias de sugerencia y mejora a los centros vida, dicho proceso se puede evidenciar en la Tabla 9 (ver Tabla 9).

Tomando como base la información proporcionada en el diálogo de saberes y en la entrevista semiestructurada de los Centros Días en Bucaramanga, se procede a analizar los hallazgos, para lo cual se diligencian las matrices MEFE, MEFI, Y DOFA, de las cuales surgen diversas estrategias de sugerencia y mejora a los centros vida, dicho proceso se puede evidenciar en la Tabla 9 (ver Tabla 9).

**Tabla 9**

Análisis de amenazas y oportunidades (MEFE)

<b>Análisis Externo (Amenazas y Oportunidades)</b>	
<b>No.</b>	<b>Factores</b>
	<b>Oportunidades</b>
1	Se refuerza el concepto de autonomía en el cuidado, trato e intervención con el adulto mayor.
2	Se incentiva la promoción de los talentos innatos de los adultos mayores, canto, baile, arte y cocina.
3	Se incentiva el fortalecimiento familiar con escuela de hijos en capacitación del cuidado.
4	Se fomenta la inclusión en la comunidad de atención de adulto mayor con personas en situación de discapacidad.
5	Se realizan encuentros intergeneracionales con los ángeles custodios (niños de colegios aledaños de discapacidad)
6	Reconocimiento de las personas mayores de estos espacios de bienestar para ellos.
7	Línea de atención dedicada especialmente a los casos de vulnerabilidad a personas mayores.
8	Fomenta el apoyo de la comunidad y reconocimiento de dichos espacios y su objetivo.
	<b>Amenazas</b>
1	La atención clínica a redes de apoyo familiares es nula en situaciones adversas de abandono.
2	Los adultos mayores no reprobaban el abandono por parte de sus redes de apoyo familiares.
3	La formación del talento humano debe ser acorde para realizar intervención con los adultos mayores.
4	Se hace imprescindible la presencia e intervención de un profesional en fonoaudiología
5	Se hace imprescindible la presencia e intervención de un profesional en Terapia Ocupacional.
6	Posible cambio de equipo interdisciplinario dependiendo el gobierno de turno
7	Falta de seguimiento oportuno de las diferentes actividades que dependen de lo anterior
8	Dificultad en la movilidad de las personas mayores a los diferentes centros días o vida, los que son de modalidad.

Nota: La tabla contiene el análisis de la información recopilada en el dialogo de saberes y en la entrevista semiestructurada de los Centros Días en Bucaramanga.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

A continuación, se relacionan las fortalezas y debilidades en el proceso de atención de las personas mayores (ver Tabla 10).

**Tabla 10**

Análisis de fortalezas y debilidades (MEFI)

<b>Análisis Externo (Amenazas y Oportunidades)</b>	
<b>No.</b>	<b>Factores</b>
<b>Fortalezas</b>	
1	Se refuerza y fomenta la teoría del envejecimiento activo
2	Se realiza una charla informativa acerca de la existencia, definición, localización y prestación de servicios de los centros vida públicos en Bucaramanga.
3	Grupo focal que identifica dificultades y beneficios en los centros vida públicos en Bucaramanga.
4	Promoción de la participación social de las personas mayores.
5	Desde FULMIANI se busca fomentar las relaciones intergeneracionales con los diferentes grupos etarios que se benefician de la misma, tanto niños como adultos mayores.
6	Infraestructura, espacios dedicados a las actividades que se realizan a diario para las personas mayores.
7	Apoyo gubernamental, reconocimiento de la problemática desde los diferentes aspectos.
8	Espacios dedicados a las diferentes necesidades de las personas mayores divididos en tres: centro día, centro vida y centro bienestar.
<b>Debilidades</b>	
1	No hay un centro comunal en donde reunirse cuando el centro vida está cerrado, se recurren a espacios en el barrio esporádicos.
2	Los centros vida públicos son de muy difícil acceso para las personas de barrios distantes.
3	La implicación económica para el transporte a los centros vida son inseguros.
4	En ocasiones las reuniones en los lugares alternos a los centros vida son inseguros.
5	Se identifican barrios de difícil acceso de los que piden se realice un centro vida aledaño a barrios como Galán y Convivir.
6	Inexistencia a un seguimiento del proceso individual de cada adulto mayor.
7	El acercamiento desde la secretaria del desarrollo hacia la problemática de cada persona se da luego de 15 días.
8	Poca intervención y dinamismo de profesionales en Trabajo Social.

Nota: La tabla contiene el análisis de la información recopilada en el dialogo de saberes y en la entrevista semiestructurada de los Centros Días en Bucaramanga.

A modo que, a continuación se socializan los aportes obtenidos de la elaboración de la matriz DOFA (ver Tabla 11).

**Tabla 11**

Matriz de análisis (DOFA)

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

		Oportunidad	Amenaza
	<b>O1</b>	Se refuerza el concepto de autonomía en el cuidado, trato, e intervención con el adulto mayor	<b>A1</b> La atención clínica a redes de apoyo familiares es nula en situaciones adversas de abandono
	<b>O2</b>	Se incentiva la promoción de los talentos innatos de los adultos mayores, canto, baile, arte, cocina etc	<b>A2</b> Los adultos mayores no reprobaban el abandono por parte de sus redes de apoyo familiares
	<b>O3</b>	Se incentiva el fortalecimiento familiar con escuela de hijos en capacitación del cuidado	<b>A3</b> La formación del talento humano debe ser acorde para realizar intervención con los adultos mayores
	<b>O4</b>	Se fomenta la inclusión en la comunidad de atención de adulto mayor con personas en situación de discapacidad	<b>A4</b> Se hace imprescindible la presencia e intervención de un profesional en Fonoaudiología
	<b>O5</b>	Se realizan encuentros intergeneracionales con los ángeles custodios (niños de colegios aledaños a la fundación)	<b>A5</b> Se hace imprescindible la presencia e intervención de un profesional en Terapia Ocupacional
	<b>O6</b>	Reconocimiento de las personas mayores de estos espacios de bienestar para ellos	<b>A6</b> Posible cambio del equipo interdisciplinario dependiendo el gobierno de turno
	<b>O7</b>	Línea de atención dedicada especialmente a los casos de vulnerabilidad a personas mayores	<b>A7</b> Falta de seguimiento oportuno de las diferentes actividades que dependen de lo anterior
	<b>O8</b>	Fomenta el apoyo de la comunidad y reconocimiento de dichos espacios y su objetivo	<b>A8</b> Dificultad en la movilidad de las personas mayores a los diferentes centros días o vida, los que son de modalidad externado
Fortaleza			
<b>F1</b>	Se refuerza y fomenta la teoría del envejecimiento activo	F1,F2,O1,O2, Fomentar la autosuficiencia, autocuidado, capacidades y habilidades del adulto mayor en el centro día	F3,F4,A1, A2,Capacitar a las redes de apoyo familiares acerca de la importancia del cuidado del adulto mayor
<b>F2</b>	Se realiza una charla informativa acerca de la existencia, definición, localización y prestación de servicios de los centros vida públicos en Bucaramanga	F3 F4,F5, O3,O4, Establecer estrategias que permitan la atención integral a los adultos mayores con enfoque inclusivo y redes de apoyo familiares	F4,A3,A4,A5, Diseñar e implementar un modelo de atención que tenga en cuenta el talento humano capacitado para intervención con adulto mayor
<b>F3</b>	Grupo focal que identifica dificultades y beneficios en los centros vida públicos en Bucaramanga	F5,O5, Adoptar estrategias para formalizar encuentros intergeneracionales que permitan el enriquecimiento del desarrollo cultural, social, y educativo del adulto mayor	F6,A6,Lograr implementar un formato de seguimiento a las personas mayores, y de esta forma, poder reconocer cuál es el avance que logran tener los mismos
<b>F4</b>	Promoción de la participación social de las personas mayores	F6,O6, Brindar espacios de reconocimientos de sus derechos desde los diferentes espacios en los que son protagonistas, con el objetivo de fomentar el autocuidado como un punto primordial para su bienestar	F7,A6,Lograr tener un equipo fijo que logre llevar de manera continua los diferentes procesos, y que estos no se vean detenidos por el cambio de personal
<b>F5</b>	Desde fulmiani se busca fomentar las relaciones Inter generacionales con los diferentes grupos estarios que se benefician de la misma, tanto niños, como adultos mayores		

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

<b>F6</b>	Infraestructura, espacios dedicados a las actividades que se realizan a diario para las personas mayores	F7,07, Priorizar la intervención inmediata y brindar valoración inicial adecuada a los casos de vulnerabilidad	F8,A8, Equipo profesional fijo que logre darle continuidad al seguimiento de los procesos, reconocimiento de los mismos, y valoración inicial de los casos
<b>F7</b>	Apoyo gubernamental, reconocimiento de la problemática desde los diferentes aspectos	F8,08, Psicoeducar a la comunidad sobre la manera como pueden ayudar desde el conocimiento de estos espacios	
<b>F8</b>	Espacios dedicados a las diferentes necesidades de las personas mayores divididos en tres: centro día, centro vida y centro bienestar		
<b>Debilidad</b>			
<b>D1</b>	No hay un centro comunal en donde reunirse cuando el centro vida está cerrado, se recurre a espacios en el barrio esporádicos	D1,D2,D3,D4,D5,O1,O2,O4, Creación de estrategias que permitan el acceso a los adultos mayores a centro vida con recursos propios como colectas, emprendimientos e iniciativas que les permitan asistir y aprovechar los servicios del centro	D1,D2,D3,A1,A2, Generar estrategias en los grupos de adultos mayores para fomentar situaciones resolutivas con respecto a las adversidades y al mismo tiempo concientizar la importancia de las redes de apoyo familiares
<b>D2</b>	Los centros vida públicos son de muy difícil acceso para las personas de barrios distantes		D4,D5,A3,A4,A5, Crear un plan de acción que tenga en cuenta la importancia del talento humano necesario para la atención del adulto mayor
<b>D3</b>	La implicación económica para el transporte a los centros vida es negativa	D3,O3, Incentivar la correspondencia familiar en la labor de acompañamiento al adulto mayor	D8,A6, fortalecer un tener un equipo interdisciplinar de planta
<b>D4</b>	En ocasiones las reuniones en los lugares alternos a los centros vida son inseguros	D6,O6, Trabajar desde el equipo interdisciplinar en el apoyo y seguimiento oportuno	D7,A7, crear formatos de seguimiento y valoración de las personas mayores que hagan parte de los centros días, con el objetivo de lograr mejorar su calidad de vida desde la inspección de sus procesos
<b>D5</b>	Se identifican barrios de difícil acceso de los que piden se realice un centro vida aledaño a barrios como Galán, Convivir, Rincón de la paz, Gallineral, Reserva Inmaculada I Y II.	D7,07, Fortalecer el reconocimiento de las personas mayores de sus derechos y diferentes rutas de atención, consiguiente a esto, trabajar en la atención inmediata de los diferentes casos	D6,A8, El seguimiento es necesario, para lograr brindar un apoyo a las personas a las que se les presentan diferentes tipos de dificultad en su desplazamiento hasta los centros día.
<b>D6</b>	Inexistencia a un seguimiento del proceso individual de cada adulto mayor	D8,08, Equipo profesional fijo que logre darle continuidad al seguimiento de los procesos, reconocimiento de los mismos, y valoración inicial de los casos	
<b>D7</b>	El acercamiento desde la secretaría del desarrollo hacia la problemática de cada persona se da luego de 15 días		
<b>D8</b>	Poca intervención y dinamismo de profesionales en Trabajo Social		

Nota: La tabla contiene el análisis de la información recopilada en el dialogo de saberes y en la entrevista semiestructurada de los Centros

Días en Bucaramanga.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

A modo que, en la Tabla 12 (ver Tabla 12) se puede evidenciar los diversos aportes desde el área de Trabajo Social a los Centros Días.

**Tabla 12**

### Aportes a los Centros Días desde el área de Trabajo Social

- ☐ Fomentar la autosuficiencia, autocuidado, capacidades y habilidades del adulto mayor en el centro día.
- ☐ Establecer estrategias que permitan la atención integral a los adultos mayores con enfoque inclusivo y redes de apoyo.
- ☐ Adoptar estrategias para formalizar encuentros intergeneracionales que permitan el enriquecimiento del desarrollo cultural, social y educativo del adulto mayor.
- ☐ Brindar espacios de reconocimiento de sus derechos desde los diferentes espacios en los que son protagonistas, con el objetivo de fomentar el autocuidado como un punto primordial para su bienestar.
- ☐ Priorizar la intervención inmediata y brindar valoración inicial adecuada a los casos de vulnerabilidad.
- ☐ Psicoeducar a la comunidad sobre la manera cómo pueden ayudar desde el conocimiento de estos espacios.
- ☐ Capacitar a las redes de apoyo familiares acerca de la importancia del cuidado del adulto mayor.
- ☐ Diseñar e implementar un modelo de atención que tenga en cuenta el talento humano capacitado para intervención con adulto mayor.
- ☐ Lograr implementar un formato de seguimiento a las personas mayores y de esta forma poder reconocer cual es el avance que logran tener los mismos.
- ☐ Lograr tener un equipo fijo que logre llevar de manera continua diferentes procesos y que estos no se vean detenidos por el cambio de personal.
- ☐ Equipo profesional fijo que logre darle continuidad al seguimiento de los procesos, reconocimiento de los mismo y valoración inicial de los casos.
- ☐ Creación de estrategias que permitan el acceso a los adultos mayores a centros vida con recursos propios como colectas, emprendimientos e iniciativas que les permitan asistir y aprovechar los servicios del centro.
- ☐ Incentivar la correspondencia familiar en la labor de acompañamiento al adulto mayor.
- ☐ Trabajar desde el equipo interdisciplinar en el apoyo y seguimiento oportuno.
- ☐ Fortalecer el reconocimiento de las personas mayores de sus derechos y diferentes rutas de atención.
- ☐ Trabajar en la atención inmediata de los diferentes casos.
- ☐ Equipo profesional fijo que logre darle continuidad al seguimiento de los procesos, reconocimiento de los mismos y valoración inicial de los casos.
- ☐ Generar estrategias en los grupos de adultos mayores para fomentar situaciones resolutivas con respecto a las adversidades y al mismo tiempo concientizar la importancia de las redes de apoyo familiar.
- ☐ Crear un plan de acción que tenga en cuenta la importancia del talento humano necesario para la atención del adulto mayor.
- ☐ Mantener un equipo interdisciplinar de planta.
- ☐ Crear formatos de seguimiento y valoración de las personas mayores que hagan parte de los centros días, con el objetivo de lograr mejorar su calidad de vida desde la inspección de sus procesos.
- ☐ El seguimiento es necesario para lograr brindar un apoyo a las personas a las que se les presentan diferentes tipos de dificultades en su desplazamiento hasta los centros días.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Por otro lado, teniendo en cuenta lo anterior, se reconocen de igual manera oportunidades de mejora, ante las carencias latentes que se logran percibir, entre las cuales se destacan las siguientes premisas: i) Fundamentar y fortalecer desde el área de trabajo social las visitas dominicales-familiares, con el objetivo de poder efectuar de manera más oportuna y óptima una intervención. ii) Tener un seguimiento constante al avance de los beneficiarios de esta fundación de ambas modalidades, internado y externado. iii) Dar a conocer el programa y las actividades que se desarrollen también es importante, con la finalidad de seguir haciendo los encuentros intergeneracionales, y iv) Teniendo en cuenta los cupos destinados para el ingreso de personas a la fundación, es necesario lograr vincular a otras fundaciones, o remitir de cierta manera a las personas que necesitan ayuda cuando este cupo ya está completo.

De manera particular, los diferentes espacios de los centros días, vida y bienestar a cargo de Años Maravillosos, pueden mejorar en sus servicios si consideran los siguientes aspectos: i) Implementar una línea de atención para el adulto mayor, en el mismo Centro Vida Años Maravillosos, con el objetivo de atender de manera inmediata sus requerimientos por procesos de violencia intrafamiliar, abandono, y vulnerabilidades varias, ii) Establecer formatos que permitan llevar un seguimiento de cada adulto mayor, para hacer seguimiento a los avances y dificultades en su proceso de atención, iii) Incorporar de manera constante profesionales para la atención integral, iv) Contar con un presupuesto fijo y suficiente que le permita el logro efectivo de sus objetivos, iv) Generar estrategias de movilidad, que facilite la permanencia y constancia de las personas mayores a las actividades programadas en los Centros Días, v) Socializar la Política Pública entre los participantes y familiares para que conozcan los espacios y programas a que tienen derecho.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Ahora bien, con respecto a algunas anotaciones y sugerencias en plan de mejora desde Trabajo Social es importante que desde los centros día se realicen las siguientes actividades: i) Crear un directorio de consultoría en atención jurídica para el adulto mayor y su núcleo familiar, ii) Incentivar el apoyo en el área de emprendimiento de los adultos mayores como motor de creación de recursos propios, iii) Unificar un formulario de inscripción claro y conciso para el acceso a los diferentes centros vida, iv) Activar ruta de búsqueda en los diferentes barrios cercanos y aledaños a los Centros Día.

v) Cumplir con la capacitación periódica del talento humano que realiza intervención y atención del adulto mayor, vi) Establecer una línea PQR como un sistema de peticiones, reclamos quejas y sugerencias que permitan reconocer todas las inquietudes y manifestaciones de los adultos mayores y su familia. vii) Evaluar permanentemente las actividades que se realizan constantemente con el fin de generar estrategias dentro de un plan de mejora y viii) Crear una ruta de atención en crisis y orientación que permita identificar y rutas de apoyo institucionales con que cuenta el adulto mayor a nivel local.

Para dar cumplimiento al objetivo tres, relacionado con aportes desde Trabajo Social para la implementación y consolidación del Centro Día por parte de FULMIANI, se realizan dos encuentros, uno de ellos con personas que no están inscritas a ningún Centro Día y el otro con las lideresas de grupos ya constituidos que asisten a las actividades propuestas por FULMIANI. Durante el primer encuentro, se les pregunta a las personas sobre la idea que tenían de los Centro Día, algunas de las opiniones fueron: “es un sitio que ofrece cursos variados”, “es un lugar en donde se comparte con otros adultos mayores”, “es un ambiente para compartir y realizar diversas actividades” y “es un lugar en donde se sienten incluidos” (ver Apéndice 3).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Posteriormente, las personas solicitaron conocer más de los servicios que se prestan en los Centros Día, para ello se dialoga sobre la ubicación y acceso, servicios, todos estuvieron muy atentos a la información y manifestaron el deseo de participar en las actividades. Finalmente, se hace entrega de folleto donde se plasma información sobre los Centros Día existentes en el municipio de Bucaramanga. A continuación, en las Figura 6 y Figura 7 se presenta el material utilizado durante el espacio de socialización con la población objeto de intervención (ver Figura 6 y Figura 7).

**Figura 6**

*Centros Vida Públicos*

  <p><b>¿QUÈ ES UN CENTRO VIDA?</b></p> <p>Realizan la prestación de servicios de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, proporcionando espacios favorables para su socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de calidad de vida (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023)</p> 	<p><b>ADULTOS</b></p>  <p><b>MAYORES</b></p>  	<p><b>CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS</b></p> <p>Gran salón con aire acondicionado, zonas de peluquería, fisioterapia, mesas de picnic, gimnasio biosaludable y canchas de bolo criollo y minitejo, entre otros ambientes, estimularán la integración y el sano esparcimiento.</p>  <p>CRA 14 #5551, BUCARAMANGA, SANTANDER</p>
---	---	--

**Figura 7**

*Horarios y Ubicación de los Centros Vida*

<p><b>CENTRO VIDA KENNEDY NORTE</b></p> <p>Áreas para juegos de mesa, terapias físicas, talleres, atenciones primarias en salud, entre otros servicios, componen las tres plantas que se habilitarán en esta estructura, para el beneficio de más de 600 adultos mayores que residen en dicho sector del norte de la ciudad.</p>  <p>CARRERA 12 CON CALLE 17N DEL BARRIO KENNEDY</p>	<p><b>CENTRO VIDA ALVAREZ</b></p> <p>Nuestro propósito es garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años en Bucaramanga. Buscamos facilitar su desarrollo social, económico, cultural y recreativo, desde el disfrute de un envejecimiento activo".</p>  <p>40 #32º-17 DEL BARRIO ÁLVAREZ.</p>	<p>☆  ☆</p> <p><b>INSCRIPCIONES HORARIOS ATENCIÓN</b> Y DE</p> <p>El horario de atención es de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. Para realizar la inscripción es importante llevar una fotocopia de la cédula, y en la misma hoja apuntar el número telefónico, así como el nombre del curso al que se va a inscribir</p> 
--	---	---

Conviene subrayar que, este espacio permitió identificar el interés de los participantes por vincularse a los Centros Vida, toda vez que los mismos son conscientes de su deseo de aprender y compartir actividades como capacitaciones, bailes, juegos y demás, en similitud, se evidencia el interés por compartir escenarios sociales, recreativos, educativos y de ocio con personas de su mismo grupo etario. Finalmente se socializa el proceso necesario para inscribirse, se anexa evidencia del encuentro (ver Figura 8).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### Figura 8

*Evidencia Fotográfica de la actividad*



A nivel de conclusión el espacio permitió conocer las perspectivas de las personas mayores sobre los Centros Vida, pero sobre todo se fomentó la importancia del disfrute y aprovechamiento de los espacios para mejorar la calidad de vida, desarrollo y autonomía. En paralelo se le proporciona a los participantes un folleto con información referente a los Centros Vida, que les permitiera ubicarse en tiempo y espacio (ver Figura 9).

# APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

**Figura 9**

*Folleto con información de los Centros Vida*



Se analiza que el rol del Trabajador Social durante la actividad giró en torno a la orientación, incentivando la participación de los adultos mayores en los Centros Días y en las actividades ofertadas, haciendo énfasis en la importancia de participar y vincularse para su bienestar. El segundo encuentro realizado fue con las lideresas de los grupos de personas mayores visibles en FULMIANI, quienes algunas manifiestan estar inscritas en los Centro Vida: centro Kennedy en el norte de la ciudad y el Centro Años Maravillosos, en donde identifican diversos servicios y cursos

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

al que han estado inscritas como cursos de cocina, bisutería. Así mismo, identifican la posibilidad de redireccionar las capacitaciones a los barrios, cuando no están disponibles los espacios en los Centros Vida.

Por otra parte, se identifican las dificultades que se presentan para participar en algunos centros vida públicos: como es, el no contar con movilidad para el traslado, especialmente personas que residen en Galán, Convivir, Rincón de la paz, Gallineral, Reserva de la Inmaculada I Y II. La inseguridad en el sector en donde ocasionalmente se realizan encuentros cuando no se llevan a cabo en las instalaciones del centro vida. Otra dificultad, es el sesgo de comunicación en los encuentros que se llevan a cabo en los barrios de los diferentes grupos de adultos mayores, ya que algunos de los adscritos a los centros vida no sabían cómo comunicarse con el líder de grupo del curso o programa al que se vincularon.

De lo mencionado anteriormente, se subraya que los centros vida deben considerar al adulto mayor como un ser humano en igualdad de condiciones, resaltando la importancia de esta etapa y/o ciclo de vida. Lo cual amerita generar una relación directamente con el concepto de autonomía, envejecimiento activo y corresponsabilidad familiar, en aras de fomentar calidad de vida y una vejez digna. A continuación, se presenta evidencia del encuentro realizado en las instalaciones de FULMIANI (ver Figura 10).

### **Figura 10**

*Encuentro realizado en las instalaciones de FULMIANI*

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES



Como se ha considerado en definiciones anteriores los centros vida son espacios en los que los adultos mayores obtienen un desarrollo cultural y social que les permite potenciar sus habilidades a través de los diversos cursos y formaciones que se ofertan, es de esta manera que se posiciona al adulto mayor como un ser proactivo, capaz, y al mismo tiempo permiten al adulto mayor adquirir herramientas para mejorar su calidad de vida a través de conocimientos adquiridos en los cursos. En paralelo, los centros vida fomentan la integración e interacción social de estas personas en las reuniones grupales, actividades culturales y de esparcimiento con otros adultos mayores, instructores y maestros que enriquecen sus conocimientos y capacidades.

Desde diferentes centros días se evidencian experiencias exitosas, que logran mejorar el bienestar de las personas mayores; se reconoce desde los diferentes escenarios participativos que se abren para ellos. Desde el centro de desarrollo Versailles, el programa de centro día, busca atender las necesidades básicas, en aras de seguir brindando una mejora a la calidad de vida de las personas mayores. Una de las experiencias significativas, obedece a la desarrollada por la secretaría de desarrollo social de Manizales, de la cual se trae a colación los siguientes aportes (2023):

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

centro día es un programa dirigido a adultos mayores de 60 años... Este proyecto, se creó con el fin de brindar atención integral diurna a los adultos mayores, acompañando el proceso de envejecimiento activo y que se sientan útiles en la sociedad Centro de desarrollo comunitario (Versalles, 2023, p. 3).

A modo que, se prioriza la posibilidad de recobrar en esta población la seguridad de poder ver su aporte importante y útil en la comunidad, en similitud, se enfatiza que a través de hacerlos visibles para fomentar la dignidad y calidad de vida. Conviene traer a colación los aportes de la coordinadora de la modalidad Rodríguez (2023), quien relata.

Esta modalidad comenzó el 21 de febrero y finalizará el 20 de septiembre; la idea es realizar la convocatoria a través de llamadas telefónicas con las bases de datos de los adultos mayores y voz a voz en las zonas. Luego se realiza una inscripción (p.4).

Dicho espacio es de carácter abierto y se desarrolló con personas mayores a 60 años, beneficiarios del régimen subsidiado de niveles entre 1 y 2. La cual se ejecutó por medio de diversos estadios, el primero obedece a una convocatoria urbana en la cual se dispusieron 150 cupos para adultas(os) mayor(es) y una rural con disponibilidad de 50 cupos.

Desde esta experiencia se lleva a cabo un programa que logra generar una activación en la vida cotidiana del beneficiario, donde se trae a colación los aportes de Centro de desarrollo comunitario Versalles (2023), ratifica que el “Centro Vida tiene actividades que incluyen diversas áreas, tales como: educación física, fisioterapia, trabajo social, desarrollo familiar, psicología, laborterapia, nutricionista y enfermería. Los horarios de atención del programa son de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.” (p.4). En paralelo, se reconoce la importancia de los espacios compartidos en los encuentros intergeneracionales, por tanto, es una de las actividades que se llevan a

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

cabalidad. Conviene enfatizar en los aportes de la profesional del área de Nutrición Escobar (2023), quien manifiesta:

en el programa, a nivel alimentario trabajamos procesos nutricionales tales como: El desayuno, la media mañana, el almuerzo y un algo en la tarde. La minuta de nutrición la proporciona la Alcaldía y allí se determinan los grupos de alimentos con 10 modificaciones para aplicar en la cultura alimenticia de los adultos mayores teniendo en cuenta que es una población con condiciones de vulnerabilidad (p.5).

Teniendo en cuenta lo anterior, se subraya que la funcionalidad de los centros días, se direcciona a asumir su funcionamiento bajo la modalidad externado, escenario a partir del cual se logra brindar acompañamiento en horarios establecidos a estas personas. En similitud, es indispensable contemplar la necesidad de vincular a las personas y redes de apoyo de las personas mayores, entendiendo, que este es un vínculo importante, y que se ve afectado la manera de relacionarse, y el fortalecimiento de los lazos afectos; teniendo en cuenta esto, se desarrollan actividades con las familias en las que se logren integral y participar con la comunidad de personas mayores.

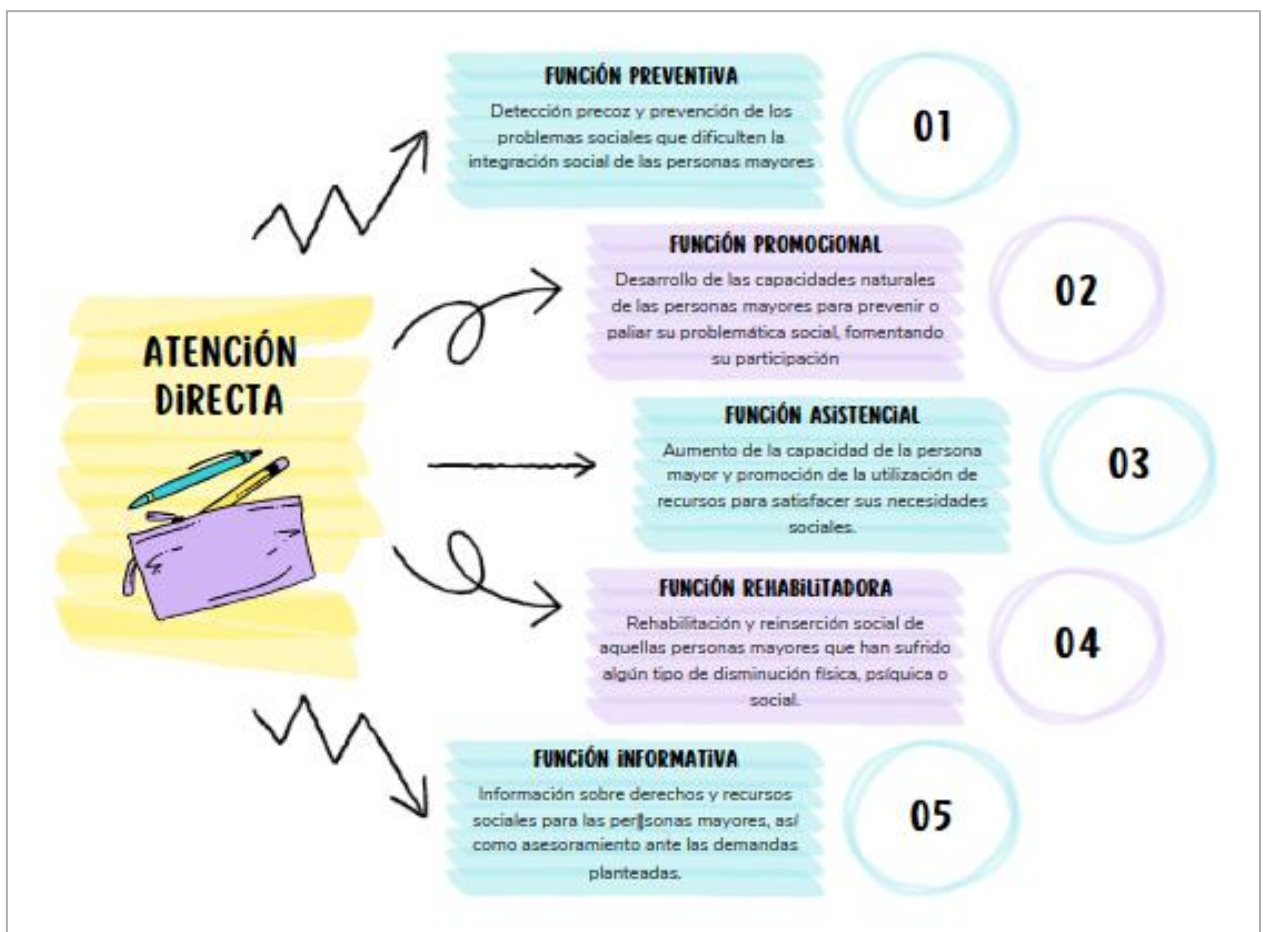
En tanto, en estos contextos se brinda un abordaje integral a la calidad de vida de las personas mayores, enfatizando en los aportes de la Licenciada en Educación Física Castaño (2023), quien sujeta “realizamos actividades lúdico-recreativas, físicas, articulares, resistencia y bailes; Estas actividades físicas se realizan día de por medio” (p.5). Es importante, tener en cuenta, que, desde estos escenarios, las personas mayores, mantienen, en cierto nivel, las capacidades productivas. Generando desde esto, niveles significativamente más bajos de enfermedades, y depresión; de igual manera, brindando mayor autoestima a estas personas. Ayuda a mantener el equilibrio, flexibilidad y expresión corporal, se fomenta la creatividad y la productividad en el uso del tiempo libre.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Esta experiencia significativa fue implementada desde la Secretaría del Desarrollo Social de la alcaldía de Manizales, operada por medio del centro de desarrollo comunitario Versalles. Como se ha evidenciado en los anteriores objetivos es imprescindible la participación interventora desde Trabajo Social, resulta pertinente mencionar de qué manera el profesional de trabajo social puede desempeñarse en el campo de atención con el adulto mayor. Para ello, la teórica Filardo (2011) refiere que el Trabajador Social actúa a través de las necesidades existentes, y recursos disponibles para resolverlas a través de la atención directa e indirecta respectivamente. Dichos aportes de la teórica son sintetizados a través de las Figura 11 (ver Figura 11) y Figura 12 (ver Figura 12).

**Figura 11**

*Intervención en atención directa de Trabajo Social*



## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Nota: La figura representa la síntesis del artículo denominado Trabajo social para la tercera edad de la teórica Filardo (2011).

**Figura 12**

*Intervención en atención indirecta de Trabajo Social*



Nota: La figura representa la síntesis del artículo denominado Trabajo social para la tercera edad de la teórica Filardo (2011).

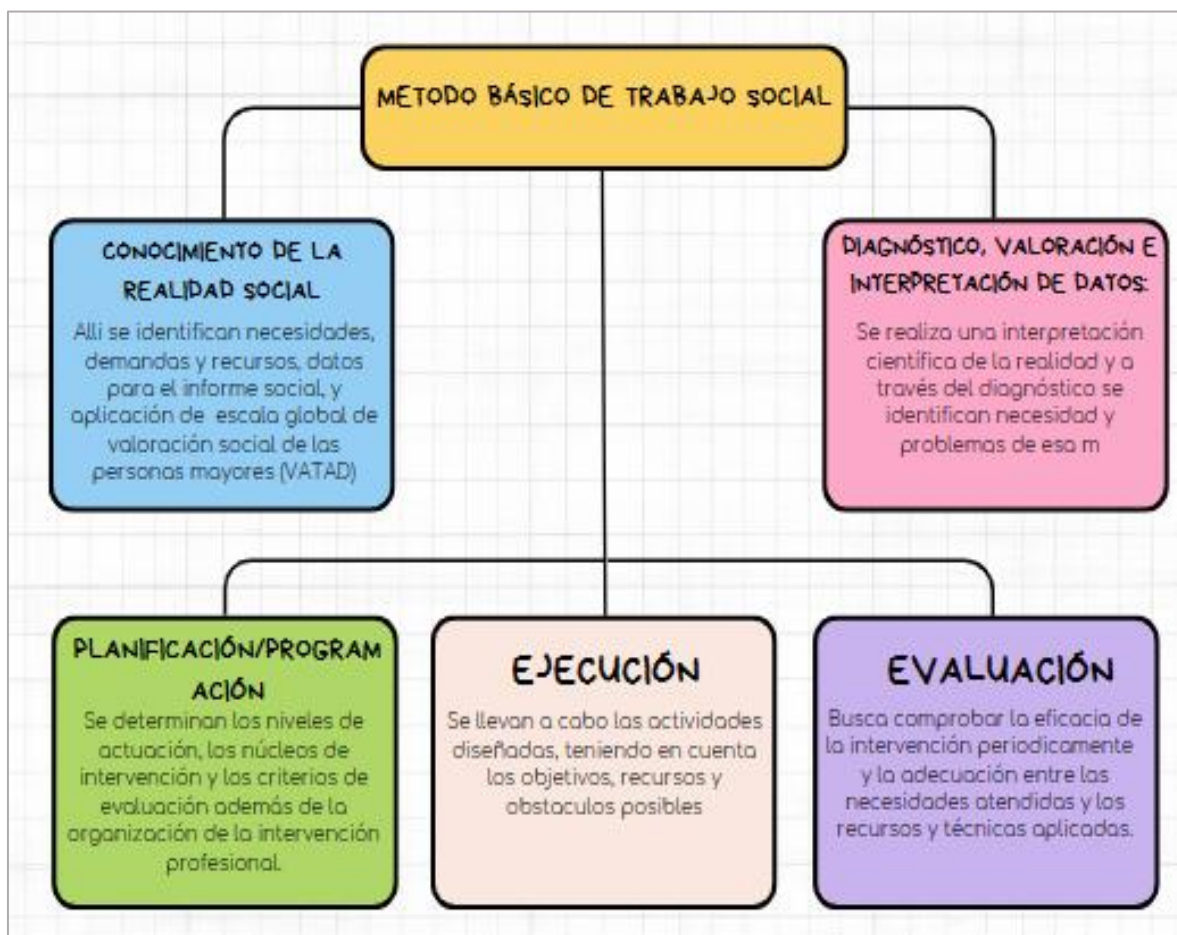
En tanto, se trae a colación los aportes de la teórica Filardo (2011), quien sujeta que la atención brindada al adulto mayor tiene como finalidad otorgar respuesta a la demanda en materia de necesidades dependientes de esta población. Escenario donde se resalta que la familia es quienes asumen el rol de agente cuidador, por lo cual es indispensable generar escenarios de apoyo y acompañamiento a los integrantes de sus redes primarias, en aras a brindar las bases necesarias para que logren sobrellevar esta situación y se prevenga la discapacidad en esta población. A modo

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

que, como método de intervención desde Trabajo Social se opta por el método básico, el cual se ilustra a continuación (ver Figura 12):

**Figura 13**

*Método Básico de intervención en Trabajo Social*



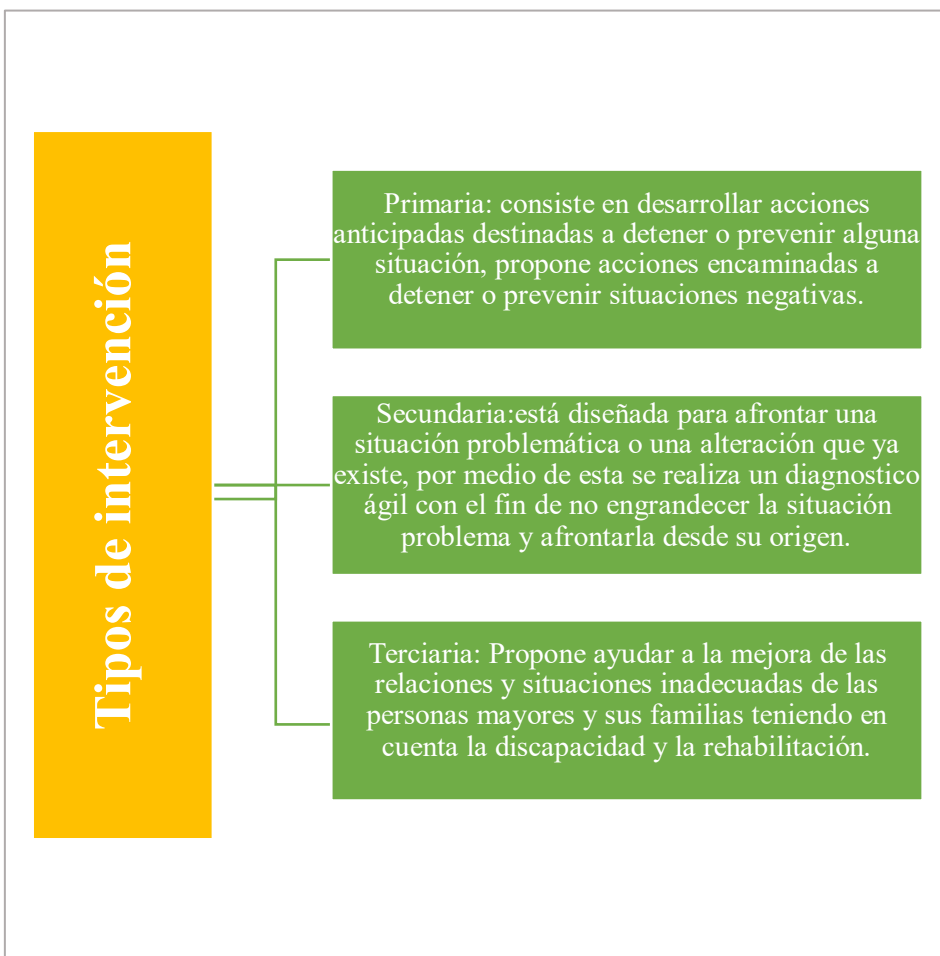
De lo evidenciado anteriormente, se subrayan los aportes Filardo (2011) frente al instrumento de análisis de la escala global de Valoración Social de las Personas Mayores (VATAD), quien sujeta que esta permite obtener indicadores que ayudan a construir la valoración social para reconocer las necesidades de esta población y al mismo tiempo reconocer características como sexo, edad, nivel de estudios, estado civil, familia, relaciones, ayuda, previsiones de futuro, economía, vivienda, malos tratos y ocio y tiempo libre. Por otra parte, dentro de las posibilidades de

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

intervención social el profesional en Trabajo Social puede realizar una intervención a nivel primario, secundario y terciario respectivamente (ver Figura 14).

**Figura 14**

Tipos de intervención que realiza el Trabajador Social



Con respecto al accionar desde Trabajo Social se deduce que el rol de desempeño como profesional ejerce un papel orientador y facilitador entre la familia y el aductor mayor, así mismo actúa como mediador entre las instituciones que brindan el apoyo al adulto mayor.

Después del análisis de la información obtenida de los encuentros con los adultos mayores asistentes a FULMIANI y de los aprendizajes de la experiencia exitosa, se mencionan a continuación las orientaciones, sugerencias y aportes como profesionales en formación de Trabajo

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Social, para el diseño e implementación del Centro Día por parte de la FUNDACIÓN LAICAL MIANI. El primero de ellos es considerar como fundamento teórico de su intervención la teoría ecológica propuesta por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, la cual se basa en la idea de que el desarrollo humano está influenciado por los diferentes ambientes o sistemas en los que se interactúa. Estos sistemas van desde el más cercano al individuo, como la familia o la escuela, hasta el más lejano, como la cultura o la historia.

La teoría ecológica se basa en la idea de que el desarrollo humano está influenciado por los diversos entornos o sistemas en los que se ve inmerso el ser humano y este a su vez influye sobre esos entornos. A continuación, se pretende dar la interrelación de la teoría ecológica de Bronfenbrenner como lo mencionan en su artículo Gifre y Guitart (2012) haciendo hincapié en el adulto mayor en sus diversas fases ya que a través de esta teoría se puede analizar de qué manera los factores ambientales afectan en las capacidades físicas y mentales de esta población y en su calidad y estilo de vida. De acuerdo con la primera fase de la teoría que corresponde al microsistema refiere que allí se encuentra el entorno inmediato del adulto mayor, como el hogar, los amigos, los vecinos o los cuidadores. Este sistema tiene gran impacto en aspectos fundamentales como el bienestar emocional, social y psicológico de las personas mayores, brindándoles apoyo, afecto, seguridad y estimulación.

Por otra parte, está la segunda fase de la teoría la cual corresponde al Mesosistema en donde se resalta la interacción del entorno de la persona como la familia, comunidad, instituciones sociales, educativas y laborales por consiguiente esta fase influye en los aspectos de participación social, la integración e interacción y adaptación de todos los aspectos y cambios de la vida del adulto mayor. Así mismo, se encuentra la tercera fase de la teoría la cual considera al exosistema como aquel en donde se identifican aquellos factores externos que no involucran la participación directa del adulto

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

mayor, pero que influyen en su desarrollo y bienestar, algunas de estos factores pueden ser las políticas públicas, los servicios sociales, y el ambiente laboral. En general el exosistema refiere el tipo de oportunidades, recursos y barreras que identifican y tienen los adultos mayores para dar cumplimiento a sus necesidades y derechos como personas

De igual manera se encuentra la cuarta y última fase de la teoría en donde se encuentra el llamado Macrosistema que considera al contexto cultural, histórico y social en el que vive el adulto mayor. Es decir, en esta etapa entra a consideración las creencias, normas, valores, expectativas que la sociedad en la que se encuentra inmerso el adulto mayor tiene de él y por consiguiente favorece o dificulta el reconocimiento, el respeto y la evaluación de las personas mayores como miembros activos y contribuyentes. Por supuesto, esta teoría no se puede desligar del enfoque de envejecimiento activo, descrito en varias partes de este documento.

Por otra parte, otro de los aportes gira entorno a la corresponsabilidad tanto de la familia, la sociedad y el Estado en los procesos de atención de las personas mayores, por ende, se sugiere, consolidar convenios con instituciones de educación superior que formen profesionales, esenciales en los procesos administrativos, pero sobre todo en los procesos operativos, a manera de ejemplo Universidad Industrial de Santander con los programas de Trabajo Social, Música, Derecho, Ingeniería Industrial, entre otros. Alianzas con beneficios en doble vía, por una parte, los aportes significativos que pueden hacer estos profesionales en la reivindicación de los derechos de las personas mayores, y, por otra parte, permitiría que en el ámbito universitario se visibilice este grupo población que va en aumento y que requiere estrategia de inclusión, para hacer una sociedad más justa y equitativa.

Entre las alianzas con entes educativos, también se deben establecer convenios con aquellas que tienen programas de psicología, psiquiatría y por supuestos las de las áreas de salud, como

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

enfermería, fisioterapia, medicina, entre otras. Escenario frente al cual se resaltan las siguientes premisas: i) La sociedad, en especial el sector productivo, se debe invitar a participar en los procesos de transformación a favor de las personas mayores, a través de donaciones, apoyo a proyectos, vinculación al plan padrino, aportes para actividades específicas, para los cual se recomienda que FULMIANI, contemple en el programa de atención una estrategia solidaria para que este sector, partiendo de una sensibilización pueda vincularse y aportar en una atención más integral para los adultos mayores. Estrategia que debe contemplar una base de datos, seguimiento, encuentros entre entes vinculados, para ir consolidando una cultura de aprecio por el adulto mayor y no una cuestión de caridad.

ii) Igualmente, es importante la vinculación de la sociedad representada en organismos no gubernamentales, que, aunque existen pocos tienen programas de apoyo financiero y técnico, como lo son Fundación Saldarriaga Concha, Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátría, Corazón Lazos Humanos, Fundación Enrica Sesana, INAPAM (Instituto Nacional de Personas Mayores), y Fundación Nelly Ramírez Moreno, entre otros. iii) Para canalizar el interés de otra parte de la sociedad, profesionales, estudiantes, laicos, se propone fortalecer el programa de voluntariado que tiene FULMIANI, pero en este caso se agregaría la función educativa, donde los voluntarios sensibilicen a la comunidad en general de los derechos que tienen las personas mayores para ello irían a colegios o universidades a desarrollar estrategias para visibilizar lo valiosos que son los adultos mayores en una sociedad civilizada.

iv) Y por supuesto, debe haber un componente familiar o de redes de apoyo para sanar, consolidar y fortalecer vínculos, mediante acciones que promuevan la inclusión, participación y garantía de derechos. Con estas actividades se busca que la familia no se descargue de su responsabilidad y compromiso en el cuidado de las personas mayores, sino que por el contrario

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

todos los actores sociales se involucren y cumplan con el principio de la corresponsabilidad a favor del bienestar de los adultos mayores.

En el tema de acompañamiento, otro punto sensible en pro de alcanzar el bienestar pleno de las personas mayores, es el componente familiar, para ello se propone que, desde el inicio de la vinculación de los participantes al Centro Día, se diseñe, diligencie y firme una ficha familiar, que motive el compromiso de acompañamiento de algún miembro de la familia o red de apoyo. El Centro Día FULMANI, debe planear actividades formativas, deportivas, culturales y productivas, que involucren tanto a las personas mayores como a integrantes de la familia y/o red de apoyo. Proceso que se debe complementar con asesorías psico-sociales y jurídicas para abordar situaciones que afectan la tranquilidad del adulto mayor.

Otro de los aspectos a ser considerado durante el diseño e implementación del Centro Día es la comunicación, para lo cual se sugiere fortalecer la sección en la página web del programa de personas mayores visibles que tiene en estos momentos FULMIANI, o en el mejor de los casos, diseñar otra página web diferente, donde se especifique las acciones y experiencia con las personas mayores que se viene realizando por más de 12 años. La sugerencia se hace teniendo en cuenta la importancia de las redes sociales para visibilizar procesos, y generar algunos ingresos a través de publicación del plan padrino, proyectos que requieran donaciones, y entidades que se deseen vincularse.

A nivel interno, la comunicación con los grupos existentes requiere fortalecerse, debido a que sólo se sostiene utilizando el puente entre el líder del grupo y coordinación del programa. La comunicación, sería más directa, clara y oportuna, si el coordinador del programa “Personas Mayores Visibles” crea o coadministra el grupo de WhatsApp, facilitando que todos y cada uno de los integrantes de los 25 grupos, estén informados de primera mano sobre invitaciones a participar

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

en actividades institucionales, de ofertas de programas del estado o entidades privadas; para lo cual se requiere una línea de celular de uso exclusivo del programa. La línea de celular, además facilitaría la creación de una línea amiga, donde los adultos mayores pueden obtener orientación psicosocial, jurídica, pero además a través de este medio se podría de manera más personalizada generar estrategias psico-educativas y canalizar peticiones, quejas o sugerencias del servicio.

Y finalmente, considerando las experiencias y avances de la institución, se sugiere retomar los aportes dejado por la implementación de la norma ISO 9001 versión 15, donde según el mapa de procesos se ubica el proceso operativo constituido por cuatros programas Niñez y Juventud Feliz, adultos Responsables, Participación Ciudadana y el Programa Adultos Mayores Visibles, si bien todos los programas tienen sus formatos donde se consignan los procesos de atención que se realiza con todos los participantes, se requiere revisar los de las personas mayores, incluyendo formatos para la historia integral individualizada, compromiso de la familia, seguimiento o intervenciones de las diferentes áreas de intervención profesional.

También la implementación del sistema conlleva a conocer las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los participantes, para ello se considera significativo emplear las herramientas de participación: buzón de sugerencias, encuesta de satisfacción de egresados y familiares. Con estos insumos se pueden generar planes de mejora que permitan ofrecer un servicio de calidad. El proceso de atención debe considerar el fortalecimiento de las redes de apoyo. La fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor FUNBAM (2005) afirma que existen tres tipos de redes de apoyo sociales para los adultos mayores las cuales se dividen en tres categorías que son las redes primarias a las cuales pertenecen la familia, los amigos y la comunidad cercana.

Por otra parte se encuentran las redes secundarias o extrafamiliares en donde se encuentran todos los grupos, organizaciones y comunidades a las que pertenecen estos adultos mayores, de

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

índole religioso, cultural, laboral, entre otros. El conocimiento de estas redes o el ayudar a las personas mayores a identificarlas, representa un apoyo relevante en pro de canalizar los recursos existentes para superar las dificultades. Otras de las redes de apoyo son las institucionales o de carácter formal a las que pertenecen todas las organizaciones de carácter público y al sector judicial a nivel local, municipal y departamental y que por supuesto también deben estar en el radar de los procesos de atención de las personas mayores.

Ambos tipos de redes, permiten suplir diferentes necesidades, de socialización que corresponden a las relaciones interpersonales que se construyen tanto en su círculo familiar como en el ambiente externo, Por otra parte se encuentran las de tipo de cuidado en las que se consideran la protección y corresponsabilidad familiar, asimismo se encuentran las de afecto que son aquellas que se proporciona en la relación de convivencia dentro del círculo familiar, otro tipo de necesidad es la de reproducción en la cual se resalta la capacidad de formar y crear expansión de la familia, y en último lugar se encuentra la necesidad de estatus la cual se refiere a el sustento económico con que cuenta la familia de la persona mayor.

Además de las redes de apoyo, los profesionales del Centro Día deben conocer las rutas de atención del adulto mayor, de manera tal que puedan orientar con propiedad a quienes lo necesitan. Por ejemplo, en casos de maltrato, violencias o, incluso, abandono, pueden acudir a las siguientes Redes Institucionales de apoyo (ver Tabla 13).

**Tabla 13**

Directorio de Redes Institucionales

<b>Entidad</b>	<b>Líneas de atención</b>
Centro Integral de la Mujer	3126740066 (24 horas) o (607) 8351897 (lunes a viernes de 8 a 12 y 2 a 5).
Secretaría de Desarrollo Social:	6337000 ext. 355.
Comisaría de Familia:	3183506345 barrio la Joya (24 horas).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Línea nacional de orientación para mujeres (24 horas):	155.
Defensoría del Pueblo:	Registro Único de Peticiones.
Personería de Bucaramanga:	8420029 ext. 116.
Fiscalía General de la Nación	6854566.
Policía Nacional de los colombianos	123.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	Línea Gratuita Nacional 018000 91 80 80
Fiscalía General de la Nación - Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual –CAIVAS	denunciemoselabusosexual@fiscalia.gov.co
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF	Líneas gratuitas del INMLCF 018000-914860 y 018000-914862
Policía Judicial	Bogotá D.C 515-91-11 / 91-12 Resto del país: 018000-910-112

Los profesionales adscritos al Centro Día a implementarse desde FULMIANI, deben conocer los valores pedagógicos propios de institución basados en el conocimiento, presencia, servicio, espiritualidad y trabajo, favoreciendo procesos articulados de servicios que favorezcan la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida de las personas mayores. Según la Cartilla sobre buen trato a las personas adultas mayores basándose en lo propuesto por Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (2016) propone un decálogo de un buen trato para los adultos mayores en los que considera los siguientes aspectos (ver Tabla 14):

**Tabla 14**

Decálogo de un buen trato para los adultos mayores.

Decálogo	Disposición
<b>Respetar los derechos y cumplir con deberes</b>	Con estos derechos se promueve el respeto sin discriminación alguna ya sea por enfermedad, discriminación dependencia, edad, cultura o creencias de la igual manera la población mayor tiene el deber de referir un buen trato a sus familiares y círculos social y comunitario.
<b>Cumplir con los principios bioéticos</b>	No actuar con la intención de hacer daño a nadie, hacer el bien, respetar la autonomía de cada persona y la toma de decisiones de manera justa.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

<b>Garantizar el bienestar y la calidad de vida</b>	Disponer de condiciones óptimas a las condiciones de vida en todos los ambientes de estancia y entorno.
<b>Informar, comunicar, valorar</b>	Escuchar, preguntar, dar sentido y valorar lo que transmite la persona mayor; por consiguiente, mantener una comunicación de carácter asertivo.
<b>Preservar la identidad y dignidad personal</b>	Respetar la opinión, costumbres y hábitos siempre que sean saludables; ofrecer ayuda, brindar alternativas y permitir la toma de decisiones propias a las personas adultas mayores.
<b>Adaptar y reforzar</b>	Tener en cuenta la situación de salud en su más amplio sentido: en las áreas clínica, funcional, mental, emocional, sensorial, social, familiar y espiritual; incentivar la autoestima a través de sus logros alcanzados y la autonomía de las actividades que realicen.
<b>Formar, animar a aprender</b>	Formar en el proceso de envejecer, a través de la teoría del envejecimiento activo no dependiente, en pro de la salud, autonomía y autoconcepto, el reconocimiento de sus capacidades habilidades y destrezas.
<b>Proporcionar acompañamiento y presencia.</b>	Evitar situaciones de aislamiento y aportar seguridad y contacto en un ambiente ameno para compartir y disfrutar.
<b>Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías:</b>	Contar con disponibilidad de medios tecnológicos que permitan brindar información y comunicación dependiendo de las necesidades y demandas de la población mayor.
<b>Pedir ayuda:</b>	Cada vez que sea necesario a la familia, a los profesionales a su cargo y así impedir que se ejerzan cargos injustos sobre la población mayor.

### 7. Evaluación

En veras a realizar una observación respecto al desarrollo total del proceso desde los aportes de la disciplina de Trabajo Social se propone realizar una serie de reflexiones en torno a los análisis encontrados del diagnóstico planteado y las actividades realizadas anteriormente. En cuanto al accionar profesional es importante mencionar la relación interdisciplinar en la intervención con el adulto mayor ya que a través de amplios aportes de las áreas como psicología, terapia ocupacional, enfermería, fonoaudiología, se amplía la visión holística de las necesidades y demandas sociales que manifiesta está población y las posibles soluciones para resolverlas.

En ese mismo orden, de ideas como lo menciona Jiménez et al. (2005) en el artículo Interdisciplinariedad y Formación en trabajo Social el “abordar los procesos y proyectos

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social, la complejidad de dicha intervención exige una mirada interdisciplinaria” (p121-122.). Con respecto a lo anterior el fin de la intervención desde Trabajo Social en conjunto con otras disciplinas es fomentar un verdadero acercamiento por medio de conocimientos, capacidades y habilidades sociales frente a las problemáticas que afrontan diariamente las personas mayores y su círculo social

Por otro lado, se realiza un proceso reflexivo a partir de las consideraciones de los adultos mayores de las diferentes fundaciones y centros vida mencionados en las actividades anteriores con el propósito de construir aportes y sugerencias de una mejora calidad de vida de acuerdo con los servicios, atención, orientación e intervención profesional en las instituciones de las cuales son beneficiarios. En tanto, según Ramos et al (2016) puede deducirse que la intervención con adulto mayor debe tener en cuenta los pilares importantes que considera la OMS en su definición los cuales son participación, salud, y seguridad, con el fin de que las personas mayores puedan obtener una mejora en su calidad de vida, a partir de actividades de tipo recreativas, remuneradas, culturales, políticas, sociales, y educativas.

Por otra parte según Fernández (2012) citado en Ramos et al (2016) es importante mencionar aspectos que son relevantes para incentivar el envejecimiento activo en los adultos mayores tales como reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos y no como personas que requieren asistencia y dependencia total en su diario vivir, por otra parte se debe fomentar la corresponsabilidad dentro de la familia del adulto mayor en el cuidado y atención e incluir de igual manera encuentros multigeneracionales que incluyan a esta población dentro de las demás etapas vitales del ser humano.

En concordancia a lo anterior como lo menciona Fernández (2012) citado en Ramos et al (2016) es importante que se mantenga activa la lucha en contra de todo tipo de discriminación para esta

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

población ya sea por edad y género, así como también formular políticas que permanezcan vigentes y que incluyan a todo el círculo familiar de las personas mayores. Sumado a esto construir a través de espacios educativos a través de la toma de conciencia en torno a la importancia del cuidado de la salud y el funcionamiento cognitivo combatiendo así lo negativo que se considera del envejecimiento.

El envejecimiento de la población es un triunfo de la sociedad, por eso, se debe velar de manera prioritaria porque la calidad de vida de las personas mayores sea de una manera óptima, por lo que se convierte en un desafío por afrontar, del cual los centros días hacen parte importante, buscando satisfacer desde estos, las carencias y necesidades que se logren reconocer en la vida de estas personas. A raíz que, si se quiere brindar a este grupo poblacional la experiencia de un envejecimiento activo, se debe contribuir desde estos espacios a la autonomía personal, dignificación y calidad de vida.

Desde la posición de los entes que se encargan de salvaguardar la integridad de las personas mayores, es importante que, logren trabajar bajo la necesidad de establecer los pilares principales para el fortalecimiento de estas, toda vez que se necesita seguir priorizando la seguridad, la salud y la participación social como ejes fundamentales. Seguir fomentando las relaciones sociales desde los encuentros intergeneracionales, es una clara propuesta de fortalecimiento y mejora de su autoestima, lograr fomentar un estilo de vida saludable y seguir potenciando actividades que brinden estabilidad y una mente positiva, generará en ellos ese bienestar que en muchos casos ha sido quitado.

Es necesario que las personas mayores no solo conozcan cuáles son sus derechos y logren saber que beneficios se brindan desde cada uno de los escenarios brindados a ellos y ellas, sino que, hagan parte activa de los diseños, e implementación de los programas destinados a fortalecer el

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

envejecimiento activo. Con el objetivo de hacer un intercambio de recursos, pero también tener presente cada una de las necesidades que este grupo tiene. Se deben hacer visibles a las personas mayores.

Situación que supone un reto para cada uno de los agentes enfocados en brindar y trabajar en conjuntos con las personas mayores, en búsqueda de la mejoría de sus vidas, primordialmente, se debe dar un conocimiento y sensibilización a la comunidad, de la importancia de la vejez, y el conocimiento del envejecimiento activo, y de esta manera, lograr dar visibilidad a las personas mayores, desde su experiencia, dar a conocer lo que necesitan para vivir de una manera óptima y seguir potenciando el autocuidado, autonomía y dignidad para la calidad de sus vidas.

### Referencia Bibliográfica

Adulto Mayor Inteligente. (10 mayo de 2018). La familia ante el envejecimiento.

<http://www.adultomayorinteligente.com/la-familia-ante-el-envejecimiento/>

Alcaldía de Bucaramanga. (07 de febrero de 2022). Adultos mayores ya pueden disfrutar las

‘bailotecas’ en el Centro Vida Años Maravillosos.

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/adultos-mayores-disfruten-de-la-bailoteca-en-el-centro-vida-anos-Maravillosos/>

Alcaldía de Bucaramanga. (2019). Centro vida Kennedy propicia el sano esparcimiento de los

adultos mayores del Norte de Bucaramanga. Bucaramanga.gov.co

<https://versionantigua.bucaramanga.gov.co/noticias/centro-vida-kennedy-propicia-el-sano-esparcimiento-de-los-adultos-mayores-del-norte-de-bucaramanga/>

Araque, F. y Suárez, O. (2017). Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad

en Colombia. *Jurídicas CUC*, 13(1), 97–120.

Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento. Australia, 26 julio a 6 de agosto de 1982.

Aylwin, N., Jiménez, M. y Quesada, M. (1976). *Un enfoque operativo de la metodología de*

*Trabajo Social*. Ediciones Edward.

Chong, D. (2012). Aspectos biopsicosociales que inciden en la salud del adulto mayor. *Revista*

*Cubana de Medicina General Integral*, 28(2), 79-86.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 46 de julio de 1991 (Colombia).

Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas

Mayores. 15 de junio de 2015

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

DANE. (2021). *Adulto mayor en Colombia Características generales*. Gobierno de Colombia, DANE.

DANE. (2021). *Personas mayores en Colombia: Hacia la inclusión y la participación*. Gobierno de Colombia, DANE.

Decreto 0200 de 2013. Por medio del cual se expiden los estatutos que rigen los Centros Vida Alvarez, años maravillosos y norte adscritos al municipio de Bucaramanga. Octubre de 2013.

Decreto 2833 de 1981. Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977. 09 de octubre de 1981.

Decreto 681 de 2022. Por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031. 2 de mayo de 2022.

Derechos humanos de las personas mayores y sistemas nacionales de protección en las Américas [Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los Estados Americanos]. OEA. 31 de diciembre de 2022.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (septiembre de 2023). Definición Global del Trabajo Social. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/#:~:text=El%20trabajo%20social%20es%20una%20profesi%C3%B3n%20pr%C3%A1ctica%20y%20una%20disciplina,bienestar%20y%20el%20desarrollo%20humano.>

Fernández, F. y Aurelio, I. (2022). Asamblea Mundial Sobre El Envejecimiento. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 37(52), 1-2.

Filardo, C. (2011). Trabajo social para la tercera edad. Documentos de trabajo social. *Revista de trabajo y acción social*, 49, 204-219.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Grupo de Trabajo encargado de formular la PNPAM. (2020). *Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores*. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, PERU.

Guerrini, M. (2010). La vejez. Su abordaje desde el trabajo social. *Margen*, 55,1-11.

Hernández, L. (2018). *Enfermería y el Cuidado Integral de la Persona Mayor en el Centro Vida*. Trabajo de Grado para optar al título Enfermería. Universidad Autónoma de Bucaramanga: Floridablanca.

Instituto Internacional de Estudios sobre la familia. (2013). *Informe TFW 2013-2 El papel de la familia en el envejecimiento activo*. The Familia Watch.

Leitón, Fajardo, Henao (2021). Participación social y capacidad cognitiva del adulto mayor con enfermedad crónica. *Salud, Barranquilla*, 37(2), 316-328.

Ley 100 de 1993. Por lo cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diciembre 23 de 1993.

Ley 1171 de 2007. Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores. 7 de diciembre 2007.

Ley 1171 de 2007. Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores. 07 de noviembre de 2007.

Ley 1251 de 2008. Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. 27 noviembre 2008.

Ley 1276 de 2009. A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. 05 de enero de 2009.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Ley 1276 de 2009. A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. 05 de enero de 2009.

Ley 1315 de 2009. Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. 13 julio 2009.

Ley 1448 de 2016. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 3 de marzo 2016.

Ley 1850 de 2017. Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones. 19 julio 2017.

Ley 2040 de 2020. Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones. 27 de julio de 2020.

Ley 2055 de 2020. Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015. 10 de septiembre de 2010

Ministerio de la Protección Social. (2007). *Fundación Saldarriaga Concha. Diagnóstico de los Adultos Mayores en Colombia*. Mimeo.

Ministerio de la Protección Social. (2008). *Lineamientos técnicos para los centros de promoción y protección social para personas mayores*. Ministerio de la Protección Social.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Ministerio de salud y protección social. (septiembre de 2023). Estándares de calidad para instituciones que atienden personas mayores.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/vejez-calidad.aspx>

Naciones Unidas CEPAL. (20 de marzo de 2023). *Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.*

<https://crm.cepal.org/civCRM/mailling/view?id=1755&reset=1>

Naciones Unidas, CEPAL y CELADE. (2005). *La legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe.* CELADE.

Naciones Unidas. (septiembre de 2023). Envejecimiento. <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>

Organización Mundial de la Salud. (01 de octubre de 2022). Envejecimiento y salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Organización Panamericana de la Salud. (septiembre de 2020). Envejecimiento y cambios demográficos, Washington, D.C. <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/mhp-aging-es.html>

Parreira. M. (2005). *Centro de día para adultos mayores. “puentes que permiten proseguir el camino”*. Concurso “una sociedad para todas las edades.

Plan de desarrollo (2020-2023). [Alcaldía de Bucaramanga]. Gobierno de Colombia. 2020.

Política colombiana de envejecimiento humano y vejez. [Departamento de Derecho Internación]. Gobierno de Colombia. Agosto 2015.

Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Colombia. [Ministerio de Protección Social]. Gobierno de Colombia. 2016.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Colombia. [Ministerio de Protección Social].  
Gobierno de Colombia. 2016.

Política pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez de Bucaramanga 2020 – 2023.  
[Alcaldía de Bucaramanga]. Por medio del cual se brindan disposiciones en torno a  
garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos  
humanos de las personas mayores sin distinción alguna, que permita el desarrollo humano,  
social, económico, político, cultural y recreativo. 2021.

Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región.  
(2020). *Guía sobre Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia*.  
Gobierno de España.

Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos  
económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador, Tratados multilaterales.  
[Departamento de Derecho Internacional]. Tratados Multilaterales. S.f.

Resolución número 000055 de 2018. Por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017.  
12 de enero de 2018.

Respuesta a la proposición N.029 de 2023. [Alcaldía de Bucaramanga]. Por medio del cual se da  
respuesta a la proposición número 029 de 2023. 29 de marzo de 2023.

Sentencia C-055/22. Por medio de la cual se da respuesta a la Demanda de inconstitucionalidad  
contra el artículo 122 de la Ley 599 del 2000. 21 de febrero de 2022.

Vera, A. y Jara, P. (2018). El Paradigma socio crítico y su contribución al Prácticum en la  
Formación Inicial Docente. *UCSC Repositorio Académico*, (4).

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Versalles Centro de desarrollo comunitario. (septiembre de 2023). *Inicia el Programa Centro Vida para el Adulto Mayor*. [https://www.centroversalles.org/index.php?option=com](https://www.centroversalles.org/index.php?option=com_content&view=article&id=157:gallery-7&catid=25&Itemid=140)

[content&view=article&id=157:gallery-7&catid=25&Itemid=140](https://www.centroversalles.org/index.php?option=com_content&view=article&id=157:gallery-7&catid=25&Itemid=140)

Villarreal, M. (2005). *La legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## Apéndice

### Apéndice 1

*Instrumento: Entrevista semiestructurada.*



## ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

CENTROS DÍA DE ADULTO MAYOR  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
TRABAJO SOCIAL



La entrevista semiestructurada que se presenta a continuación tiene como finalidad conocer que componentes de atención integral y calidad se brindan en estos centros y al mismo tiempo que posibles sugerencias o dificultades encuentran los beneficiarios o funcionarios de estos.

Por ello se pretende contribuir al bienestar de las personas mayores beneficiarias de los Centros Día, a través del diseño de propuesta participativa que responda a los estándares de atención integral y calidad de vida a través de los siguientes objetivos

### OBJETIVO 1

**Reconocer la normativa y experiencias del funcionamiento de los Centros Día, haciendo hincapié en los estándares de calidad de vida, valoración integral y plan personalizado de atención de las personas mayores.**

- Según el ministerio de salud y protección social en el programa adulto mayor, vida y dignidad los estándares de calidad de vida debe sustentarse en aspectos como la promoción del envejecimiento activo y saludable, como incentivan ustedes este aspecto en el centro? ¿ con que acciones, con que programas?
- ¿Qué tipo de funciones realiza la fundación con los adultos mayores?
- ¿Cuáles son las características de las necesidades que cubre esta fundación?
- ¿De qué manera se fomenta el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares en estas personas dentro del centro?
- ¿Reconociendo a los adultos mayores como sujetos de derechos a través de la normativa y la política de envejecimiento, de qué manera promueven la protección de los derechos humanos de estas personas?
- ¿De qué manera se interpreta el concepto de corresponsabilidad con el adulto mayor en el centro?
- ¿De qué manera se incentiva la participación social de los adultos mayores en los centros?

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### OBJETIVO 2

**Diseñar sugerencias para la intervención y cualificación en los ejes de estándares de calidad, valoración y plan de atención para los Centros Día de Bucaramanga.**

- ¿Qué componentes de la atención psicosocial se brindan a los beneficiarios del centro?
- ¿A través de qué procesos las personas mayores adoptan e interpretan el concepto de autorrealización e independencia?
- ¿Con qué tipo de estrategias se fomenta el autocuidado y la reducción de los factores de riesgo en la salud de las personas mayores?
- De qué manera se incentiva a los adultos mayores en la adquisición de nuevos conocimientos
- ¿En este centro vida que tipo de servicios son ofrecidos a los beneficiarios?
- ¿Bajo qué tipo de enfoques basan la intervención interdisciplinar en la institución?
- Como se prestan los horarios de atención en el centro con los adultos mayores

### OBJETIVO 3

**Estructurar propuesta de implementación como aporte de Trabajo Social en la consolidación del Centro Día FULMIANI.**

- ¿Qué tipo de servicios considera usted como beneficiario hacen falta en el centro?
- ¿Qué tipo de dificultades ha tenido siendo beneficiario del centro vida?

## Apéndice 2

### Formato de Ingreso Adultos- FAVAC

#### SOLICITUD DE INGRESO DE ADULTOS MAYORES A LA FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS

##### **Requisitos indispensables:**

- ✓ Edad Mínima del Adulto Mayor 60 años.
- ✓ Tener Sisbén de Bucaramanga.
- ✓ Esquema de vacunación COVID-19 – completo.

##### **1. Presentar una carta escrita con la siguiente información:**

- ✚ Nombre completo del Adulto Mayor y Edad
- ✚ Dirección donde vive el adulto mayor.
- ✚ Teléfono fijo y celular del adulto mayor y acudiente.
- ✚ Tipo de Seguridad social que tenga (EPS ó EPSS)
- ✚ Sisbén con categoría de Bucaramanga.
- ✚ Programa al cual desea ingresar : Interno o Externo
- ✚ Motivo por el cual desea ingresar.
- ✚ Enfermedades que presenta y medicamentos que toma.

##### **2. Debe anexar los siguientes documentos:**

- Fotocopia de cédula del adulto mayor y acudiente.
- Fotocopia del Carnet de Vacuna Covid-19
- Fotocopias de la Historia clínica y fórmula médica actual.
- Certificación del Sisbén de Bucaramanga.
- Fotocopia de una factura de servicio público de la vivienda.
- Fotocopia de la afiliación de un servicio fúnebre.

**Nota:** Para el programa de externo, el adulto mayor debe ser autosuficiente en sus capacidades físicas y mentales.

**Los documentos hacerlos llegar en físico a la dirección: Km1 Vía al Mar # 9-21 Puente de Colseguros Norte. Cualquier información al 607-6403516 Ext. 102 ó 3173685818.**

## Apéndice 3

### *Relatoría encuentro Grupo de Lideresas con adulto mayor*

FULMIANI- Grupos de Lideresas con adulto mayor

-única sesión, 22 de julio de 2023: Conocimiento sobre los centros día del adulto mayor en Bucaramanga

#### Los centros día

Son instituciones de carácter privado. Están destinados al cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas adultas mayores; prestan sus servicios en horas diurnas (Colombia, 2009)

Al inicio de la sesión se examinó bajo la técnica de grupo focal, que concepciones tenían las personas con respecto a los centros vida en la ciudad de Bucaramanga y que actividades y acciones se realizan en estos espacios sociales a lo que responden: "es un sitio que ofrece cursos variados", "es un lugar en donde se comparte con otros adultos mayores", "es un ambiente para compartir y realizar diversas actividades" y "es un lugar en donde se sienten incluidos".

Posteriormente se hizo una breve explicación de lo referente a centro vida, servicios brindados, y ubicación de estos, por otra parte, se hizo una ronda de preguntas con respecto a las dificultades que como adultos mayores identificaban respecto a los centros vida, a lo que respondieron: el no contar con movilidad para el traslado, especialmente personas que residen en Galán, Convivir, Rincón de la paz, Gallineral, Reserva de la Inmaculada I Y II. La inseguridad en el sector en donde ocasionalmente se realizan encuentros cuando no se llevan a cabo en las instalaciones del centro vida. El sesgo de comunicación en los encuentros que se llevan a cabo en los barrios de los diferentes grupos de adultos mayores, ya que algunos de los adscritos a los centros vida no sabían cómo comunicarse con el líder de grupo del curso o programa al que se vincularon.

De lo mencionado anteriormente, se concluye que los centros vida deben considerar al adulto mayor como un ser humano en igualdad de condiciones, resaltando la importancia de esta etapa. Lo cual amerita generar una relación directamente con el concepto de autonomía, envejecimiento activo y corresponsabilidad familiar, con el fin de incentivar la mejora de calidad de vida.

## APORTES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

### Apéndice 4

#### Comité de admisiones FAVAC

##### COMITÉ DE ADMISIONES FAVAC

- Liderar, agendar y promover el comité de admisiones según cronograma anual.
- Coordinar la revisión y análisis de las solicitudes de cupo y realizar el tamizaje según criterios de selección, priorizar casos que cumplan los requisitos y presentarlos en las reuniones del comité de admisiones.
- Realizar las visitas domiciliarias según planeación para dar respuesta a solicitudes de cupo y comunicar a las familias la respuesta a la solicitud.
- Presentar un informe del proceso de admisiones y garantizar los registros y soportes de actas, cartas, solicitudes y respuesta.
- Llevar la respectiva carpeta de actas del comité de admisiones.